

Aura Marleny Alvarado Luna

**Módulo Pedagógico Derechos humanos y medio ambiente con énfasis en
manejo y tratamiento de basuras, dirigido a alumnos de sexto grado de
primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” aldea
Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.**

Asesor: Lic. Everardo Antonio Godoy Dávila



**Facultad de Humanidades
Departamento Pedagógico**

Guatemala, noviembre de 2,016

Este informe es presentado por la autora como trabajo del –EPS– Ejercicio Profesional Supervisado, como requisito previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala noviembre de 2,016

Índice

Contenido	Página
Introducción	i
Capítulo I Diagnóstico	
1.1 Datos generales	1
1.1.1 Nombre de la institución o comunidad	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Objetivos	2
1.1.7 Metas	3
1.1.8 Políticas	3
1.1.9 Estructura Organizacional	4
1.2 Contexto comunitario	5
1.2.1 Aspecto Histórico	5
1.2.2 Aspecto geográfico	6
1.2.3 Aspecto social	6
1.2.4 Aspecto económico	6
1.2.5 Aspecto político	7
1.2.6 Aspecto cultural	7
1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos	8
1.3.1 Lista de carencias	9
1.4 Planteamiento del problema	10
1.4.1 Cuadro de análisis de problemas	10
1.4.2 Priorización	12
1.4.2.1 Problema seleccionado y opciones de solución	12
1.4.3 Cuadro de viabilidad y factibilidad	13

Capítulo II Fundamentación Teórica	15
2.1.1 Antecedentes del problema	15
2.1.2 Derecho	16
2.1.3 Derechos humanos	16
2.1.4 Características de los Derechos Humanos	16
2.1.5 Medio Ambiente	17
2.1.6 Principios ambientales	17
2.1.7 Derechos Humanos y Medio Ambiente	19
2.1.8 Leyes y Normas que amparan el cuidado y manejo del ambiente natural	20
2.1.9 Contaminantes del Medio Ambiente	23
2.1.10 El reciclaje	26
Capítulo III Plan de Acción de la Intervención	29
3.1 Identificación	29
3.1.1 Nombre del proyecto	29
3.1.2 Comunidad/institución	29
3.1.3 Periodo en que se va a ejecutar	29
3.2 Justificación	29
3.3 Objetivos del proyecto	31
3.4 Metas	31
3.5 Actividades	32
3.6 Cronograma de ejecución de actividades	33
3.7 Recursos	34
3.8 Presupuesto	37
3.9 Aporte Pedagógico Derechos Humanos y Medio Ambiente	39
Capítulo IV Sistematización de experiencias	93
4.1 Proceso de diagnóstico	93
4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	93
4.3 Socialización de los resultados	93

4.4	Logros con la metodología experimentada	94
4.4.1	Entrevista	94
4.4.2	Encuesta	94
4.4.3	Observación	94
4.4.4	Análisis Documental	95
4.5	Aspectos que se pueden generalizar en otras instituciones o Comunidades	95
	Capítulo V Monitoreo y evaluación del proceso	96
5.	Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos	96
5.1	Aplicación de técnicas	96
5.2	Resultados cualitativos y/o cuantitativos de la evaluación del proceso En la etapa de diagnóstico, elaboración del informe, evaluación de la organización, de los objetivos planteados y en la evaluación del epesista	97
	Conclusiones	99
	Recomendaciones	100
	Fuentes consultadas	101
	Apéndice	
	Anexos	

INTRODUCCIÓN

La Facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala como requisito previo a adquirir el grado académico de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos, promueve el Ejercicio Profesional Supervisado el cual consiste en una línea de investigación aplicable a la comunidad u organización objeto del estudio con el objeto de detectar, enlistar y priorizar los principales problemas y necesidades para poder buscar alternativas de solución, maximizando y aprovechando los recursos disponibles así como las organizaciones de desarrollo existentes y que puedan gestionar su desarrollo ante las instancias correspondientes.

Posterior a todo el proceso de investigación realizado es menester presentar un documento el cual contiene el informe que deja evidencia del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos realizado en la comunidad Los Paxtes del municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz. La información contenida en el documento se presenta en cinco capítulos los cuales ordenadamente se desarrollan de la siguiente manera.

El capítulo I nos da a conocer la etapa de diagnóstico con nombre y tipo de la institución, su ubicación geográfica, visión, misión, objetivos, metas, políticas, la estructura organizacional y los contextos histórico, geográfico, social, económico, político y cultural, así como el procedimiento de aplicación de técnicas, el listado de carencias, el cuadro e análisis de problemas, la priorización y el problema seleccionado.

De acuerdo al lineamiento o estructura de la investigación, se presenta en el capítulo II la fundamentación teórica de la investigación, este capítulo pone las bases para la formulación de propuestas, en este capítulo entonces se presentan temas como declaración de derechos humanos, artículos de ley, reglamentos, tratados, convenios, iniciativas y otros; temas seleccionados prioritariamente para fortalecer tanto la investigación como las acciones a emprender como solución al problema planteado.

Se detalla en el capítulo III de acuerdo al lineamiento del informe el plan de acción con su identificación, nombre del proyecto, comunidad, justificación, objetivos, metas, cronograma de ejecución, recursos y presupuesto; además el aporte pedagógico denominado Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras.

En el capítulo IV se plasma la Sistematización de experiencias del proceso de diagnóstico, la relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado, socialización de los resultados y los logros obtenidos con la metodología y los aspectos que se pueden generalizar en otras instituciones o comunidades.

El monitoreo y evaluación del proceso se da a conocer en el capítulo V, se evalúa el procedimiento de aplicación de técnicas, instrumentos y resultados cualitativos y cuantitativos del problema resuelto, de la etapa de diagnóstico, la etapa de elaboración de informe, evaluación de la organización, de los objetivos planteados y la evaluación del epesista. Se presentan además las conclusiones y recomendaciones y seguidamente un apartado de apéndice y anexos como evidencias de la coordinación que el epesista realizó con la institución beneficiada y comunidad.

CAPÍTULO I.

Diagnóstico

1.1 Datos generales

1.1.1 Nombre de la institución /comunidad:

Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz

1.1.2 Tipo de Institución

Educativa

1.1.3 Ubicación Geográfica

“La Escuela Oficial Rural Mixta, “Fray Bartolomé de las Casas” aldea Los Paxtes, se ubica al sur del el municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz, a una distancia de treinta y cuatro kilómetros, se comunica a través de una carretera de asfalto con una longitud de veintiocho kilómetros y una carretera de terracería con una longitud de seis kilómetros; la carretera de asfalto en la que comunica al departamento de Baja Verapaz con el departamento de Guatemala, denominada vía La Canoa. La aldea Los Paxtes colinda al Norte con aldea Llano Grande, al Sur con aldea Estancia Grande, al Este con aldea Las Cañas y Oeste con aldea Las Tejas”. (2,03)

1.1.4 Visión

“Ser una institución educativa, que con sus aportes y organización contribuya a la formación integral de Niños, niñas, jóvenes y personas de la comunidad con metas, sueños y aspiraciones de un desarrollo integral, como parte de una nación multicultural, multiétnica y Plurilingüe, para que con su preparación, valores inherentes conciencia social, responda a las necesidades sociales inmediatas de su comunidad a través de una Educación Eficaz, de calidad, visionaria con equidad, participación y tolerancia para juntos formar, construir y gozar de una perfecta y real paz”. (1,05)

1.1.5 Misión:

“Somos una institución educativa integral, innovadora y proactiva, visionaria. Comprometida en la formación integral de niños, niñas y jóvenes, que brinda Educación de calidad, competitiva con igualdad de oportunidades y donde cada uno de sus integrantes pueda desarrollar potencialidades para enfrentar los retos y desafíos de la educación y este mundo cambiante, contribuyendo al Desarrollo, social, económico y cultural de la Comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica y solidaria en Guatemala basada en Principios Y Valores del ser humano”. (1,05)

1.1.6 Objetivos

1.1.6.1 Objetivo general:

“Innovar en la educación preprimaria y primaria mediante la aplicación de un proceso con calidad integradora de contenidos para el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales de los estudiantes respecto a los derechos inherentes de la persona humana” (1,06)

1.1.6.2 Objetivos Específicos:

“Estimular la creatividad en los estudiantes, permitiendo el desarrollo de su máximo potencial por medio de una herramienta pedagógica adaptable a su contexto”. (1,06)

“Orientar para disminuir los factores que hacen incidencia en la desmotivación de los alumnos en la asistencia escolar a través de contenidos de inteligencia emocional”. (1,06)

“Brindar educación de calidad que responda a las necesidades e intereses de los niños y niñas de la comunidad”. (1,06)

“Brindar la Enseñanza-aprendizaje en un proceso dinámico e interactivo entre padres, maestros y alumnos, despertando en los alumnos el espíritu crítico, la autoformación y la investigación”. (1,06)

1.1.7 Metas

“Impartir conocimientos fundamentales a los niños y niñas para tener una base sólida que les permita continuar estudios del nivel superior”. (1,07)

“Implementar una estrategia que fomente los valores morales, cívicos y espirituales en la formación de niños y niñas para que tengan un crecimiento personal y humano para que sean ciudadanos útiles a su comunidad”. (1,07)

“Adaptar las competencias del Curriculum Nacional Base al contexto educativo comunitario para que los alumnos puedan participar en la solución de la problemática que les aqueja”. (1,07)

1.1.8 Políticas

“Servir con eficiencia y eficacia a la comunidad estudiantil.

Fortalecer los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana” (1,07)

“Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas”. (1,07)

“Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad” (1,07)

“Énfasis en la calidad educativa”. (1,07)

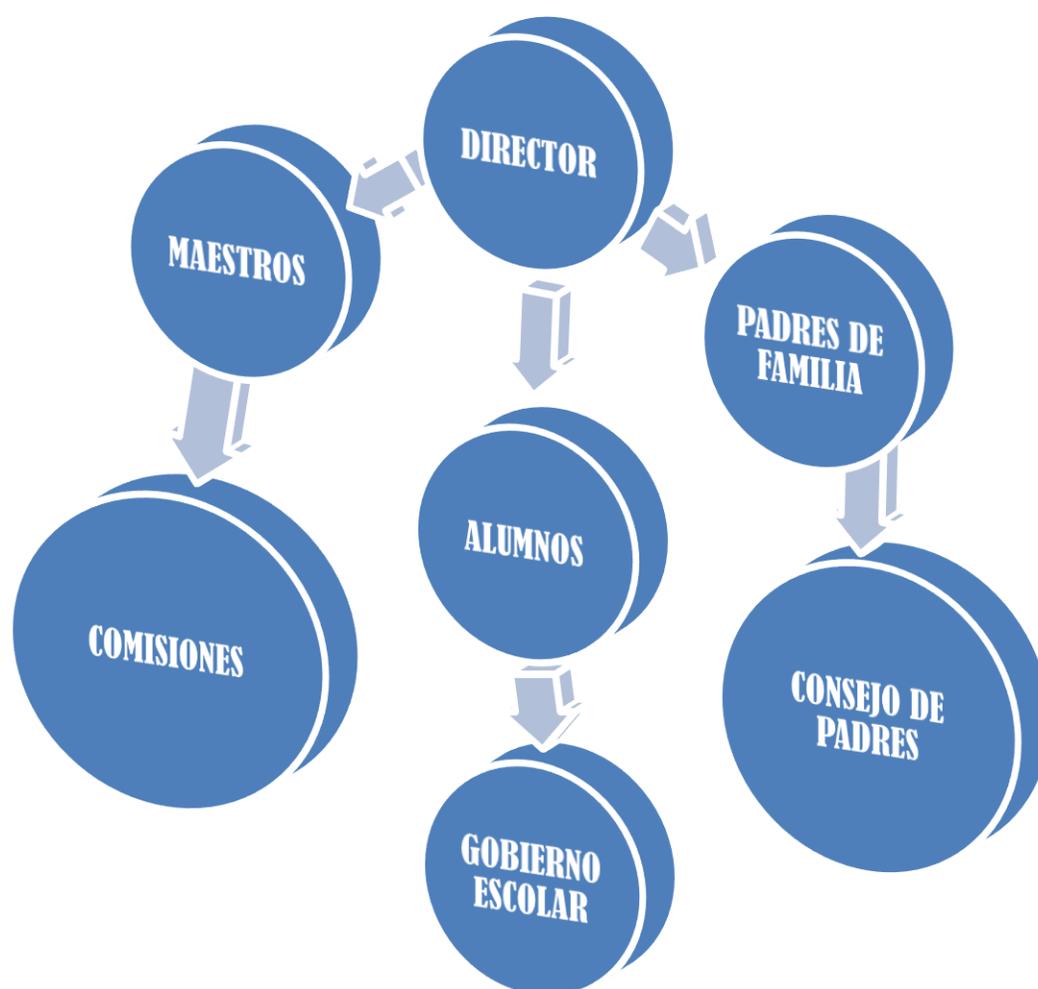
Establecimiento de la descentralización curricular.

“La Escuela Oficial Rural Mixta Fray Bartolomé de las Casas acciona con el acuerdo Ministerial No. 2692-2,007 de fecha catorce de diciembre del año dos mil siete y sus reformas contenidas en el Acuerdo Ministerial No. 436-2008 de fecha 14 de marzo de 2008; ambos emitidos por el Ministerio de Educación para reglamentar la

evaluación educativa en todas sus modalidades. Acuerdo Ministerial No. 1171-2,010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el nuevo currículum. Las políticas internas son las establecidas en el Proyecto Educativo Integral de la escuela actualizado cada año”. (1,07)

1.1.9 Estructura organizacional

La Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas se encuentra organizada de la siguiente manera.



Fuente: Proyecto Educativo Institucional de la escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas”

1.2 Contexto comunitario

1.2.1 Aspecto Histórico

La comunidad Los Paxtes en tiempos pasados solo existía dos casas habitadas por las familias de la señora Paulina Gonzales y de Lazaro Catalan. Al pasar el tiempo una familia de apellido Luna llego a la aldea, fue el señor Brigido Luna y la señora Margarita Dávila, los cuales procrearon 10 hijos varones y dos mujeres las cuales eran Medardo, Jesús, Ramon, Jesús, Abraham, José clemente, Juan de Dios. Francisco, Manuel, Margarita y Ernestina de Apellido Luna Dávila.

A la aldea le llamaban Estancia Grande, pero el 18 de febrero de 1900 último año del siglo XIX fue construida una hacienda propiedad de dos jovencitas llamadas las niñas Enríquez, en ese tiempo la aldea estaba rodeada de muchos árboles entre ellos robles, encinos y pinos, en si era una montaña, los arboles cubiertos de un musgo gris llamado paxte, utilizado para adornar los arbolitos en tiempos de navidad fue así como se le dio el nombre de la finca LOS PAXTES, luego que las niñas Enríquez se apropiaron de esa gran extensión de terreno, las dos aldeas se dividieron, cuando las niñas de la hacienda murieron se lo heredaron al señor Enrique Arrué sobrino de dichas niñas.

Cuando este señor paso a ser el dueño de todo decidió vender a la mayoría de las familias luna para que cada uno fueran dueño de sus tierras con el único propósito de obtener el dinero para pagar su estudio y luego llego a ser un licenciado muy reconocido y respetado.

Según van transcurriendo los años la comunidad se ha ido modernizando hoy en día se cuenta con energía eléctrica, agua potable, carretera, escuela de educación primaria, instituto de educación básica y la finca aun brinda empleos al pate de los habitantes.

1.2.2 Aspecto geográfico

“Los Paxtes tiene la categoría de aldea, se encuentra a una altitud de 1,046 metros sobre el nivel del mar con coordenadas X515622 y Y1648437 en la microrregión IV. Mantiene una vía de acceso asfaltada de veintiocho kilómetros, con solamente seis kilómetros aproximadamente de terracería, “La aldea se encuentra en la zona boscosa tropical, el paisaje natural que lleva a Los Paxtes es de colinas y cerros de gran tamaño, entre su orografía se encuentra a menos de seis kilómetros la montaña Los Paxtes, Cerro Cimarrón y otros de mayor distancia, con vegetación poco densa. Las tierras de las verapaces son accidentadas y montañosas” (1,115)

1.2.3 Aspecto Social

La comunidad de Loa Paxtes se encuentra en el área sur de Salamá, la comunidad está organizada conformando diferentes comités como lo son COCODE, (Consejo Comunitario de Desarrollo) Comités de Jóvenes, Comité de Mujeres, Los comités formados en la comunidad están conformados con las siguientes comisiones: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Comisión de Educación, Comisión de Salud, Comisión de Agua y Saneamiento, Comisión de Fomento Económico, Turismo Ambiente y recursos Naturales, Comisión de Participación Ciudadana y Fortalecimiento comunitario, Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comisión Comunitaria de Prevención de Violencia, Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Comisión de familia, la Mujer y Adulto Mayor. También se cuenta con el Consejo Católico, Organización de Agua Potable el COCODE es el responsable de velar por el funcionamiento de la organización de agua.

1.2.4 Aspecto Económico

“La aldea Los Paxtes cuenta, como la mayoría de comunidades del área rural, con una economía de subsistencia, las personas para poder obtener los recursos económicos cultivan productos como maíz, frijol, un porcentaje se dedica a la ganadería bovina, porcina y a la crianza de aves de corral, asimismo a la siembra de

hortalizas, actividad en la que colaboran específicamente las mujeres para apoyar el ingreso familiar”. (2,04)

“Para obtener más ingresos algunas personas se dedican a la pequeña empresa en la fabricación de ladrillos y tejas, otros a la extracción de miel de abeja. La migración de jóvenes a distintos lugares de la capital y de un gran porcentaje a Estados Unidos ya que se obtienen ingresos por medio de remesas”. (2,04)

1.2.5 Aspecto Político:

La aldea Los Paxtes forma parte de una de las regiones potenciales debido a que es parte de una convergencia que integra a todas las comunidades de la zona, con una organización estable, reconocida y solidaria que ejerce gran liderazgo a nivel de municipio por lo que es potencial para decidir políticamente en la elección de autoridades municipales y departamentales.

1.2.6 Aspecto Cultural:

“En cuanto a su espiritualidad, creen en un Dios, mantienen valores morales respecto a la unión del matrimonio, mantiene sus creencias religiosas, las familias son feligreses a la virgen de María Auxiliadora la que se celebra en mayo de cada año. El patrón de la comunidad es el Sagrado Corazón de Jesús el cual se celebra los últimos días de cada mes de junio. Cabe mencionar que el templo de la comunidad lleva su nombre, además en su aspecto religioso el área sur del municipio de Salamá está distribuida en cuatro zonas de las cuales sobresale la zona de El Sagrado Corazón de Jesús que une a diez comunidades. Semana Santa en la comunidad es un tiempo de meditación” (2,03)

“En los centros educativos por cultura se celebran y conmemoran los días de Tecún Umán, día de La Marimba, día de la bandera día de las madres, el día de la independencia, el día del cariño y otras” (1:05)

1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas de instrumento de investigación:

La observación

Con el objetivo de darle sustento a la investigación y de tener un panorama de lo que la institución es, previo a la realización de la recopilación de la información se llevó a cabo la etapa de observación, se realizó observación física al establecimiento que incluyó verificar el estado en que se encuentra el edificio, ambientes, mobiliario y algunos aspectos metodológicos. Se observó a la vez parte de la situación social de la comunidad como tipos de vivienda y servicios con que cuenta. Para dejar evidencia de ello se utilizaron instrumentos como la ficha de observación y el cuaderno de notas.

Visitas Domiciliarias

Se realizaron visitas domiciliarias a una muestra de padres de familia con el objetivo de verificar la situación social y económica en que viven algunos alumnos que serían el objeto del estudio. En las visitas domiciliarias se aprovechó la oportunidad para pasar encuesta y entrevista a los padres de familia y observar el contexto en que se desarrollan las familias.

Entrevistas

Las entrevistas se realizaron en el campo de estudio, fueron dirigidas a padres de familia, director del establecimiento, docentes y alumnos de sexto grado para verificar la importancia de la realización de un diagnóstico y la elaboración de un material educativo. Se utilizaron instrumentos como formularios o boletas de entrevistas estructuradas.

Encuestas

Las encuestas fueron dirigidas a padres de familia, director, docentes y alumnos de sexto grado para indagar sobre la importancia de la elaboración de un material educativo para realizar sensibilización sobre la importancia del proceso educativo coordinado. Se utilizaron instrumentos como boletas de encuesta como evidencia de la recolección de información.

Reuniones

Previa autorización de la dirección del establecimiento se sostuvieron reuniones con padres de familia, personal docente y dirección, una, para informar sobre el proceso de diagnóstico y de las actividades a realizar por el epesista, otra, para informar sobre los productos obtenidos en el proceso de investigación para lo cual se tuvieron instrumentos de libros de conocimientos y actas para dejar evidencia.

Consultas bibliográficas

Las consultas bibliográficas fueron realizadas tanto dentro como fuera del establecimiento, se consultó el documento de Proyecto Educativo Institucional, el diagnóstico comunitario realizado por Plan Internacional el Proyecto de Desarrollo Municipal 1501 de la municipalidad de Salamá, asimismo el libro Historia de Baja Verapaz de Lina Barrios, la Constitución Política de la República de Guatemala, consultas a Wikipedia Guate y varias consultas en la internet.

1.3.1 Lista de Carencias y deficiencias:

1. Ausencia de Módulo Pedagógico en Derechos Humanos, Medio ambiente y tratamiento de basuras.
2. No se cuenta con un área recreativa para que los niños utilicen en hora de receso.
3. No se cuenta con material pedagógico suficiente para los estudiantes.
4. Falta de interés en la de limpieza por parte de los estudiantes
5. No se cuenta con capacitación sobre el cuidado del medio ambiente
6. No hay depósitos finales de basura.
7. No hay interés en la comunidad en materia ambiental.
8. No se cuenta con un muro perimetral para brindar seguridad a estudiantes y docentes.
9. No hay balcones que brinden seguridad
10. Ausencia de guardián para resguardar la seguridad de los estudiante
11. No hay equipo audiovisual.

- 12. Poca agua en los servicios sanitarios
- 13. Basura orgánica y plástica dentro de la propiedad
- 14. No se cuenta con depósitos de basura para clasificar

1.4 Planteamiento del Problema:

En la comunidad Los Paxtes no existe sensibilización por parte de los alumnos y padres de familia respecto a la importancia del problema que causa la contaminación del medio ambiente, mal manejo y tratamiento de la basura como generadores de enfermedades digestivas, parasitarias y del aparato respiratorio a través de la proliferación de moscas, artrópodos y roedores; además de malos olores y estética.

1.4.1 Cuadro de análisis de problemas.

PROBLEMA	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
Módulo Pedagógico en Derechos Humanos, Medio ambiente y tratamiento de basuras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de material pedagógico sobre la enseñanza de derechos humanos y medio ambiente. 2. No hay capacitación sobre el cuidado del medio ambiente. 3. Ausencia comunitaria para la enseñanza y práctica del cuidado del medio ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un módulo pedagógico sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras. 2. Planificación y ejecución de talleres sobre el cuidado del medio ambiente. 3. Ejecución de un programa de sensibilización comunitaria sobre medio ambiente.

Inseguridad	<p>4. No se cuenta con área recreativa</p> <p>5. Ausencia de muro perimetral.</p> <p>8. No se cuentan con balcones</p> <p>9. Ausencia de guardián.</p>	<p>1. Seleccionar área recreativa para estudiantes.</p> <p>2. Construir muro perimetral</p> <p>3. Colocar balcones</p> <p>4. Contratar guardián.</p>
Insalubridad	<p>10. Falta de interes en la limpieza por parte de los estudiantes.</p> <p>11. Basura orgánica y plástica en la propiedad.</p> <p>12. Poca agua en los servicios sanitarios.</p> <p>13. No hay de depósitos finales de basura.</p>	<p>1. Programa de sensibilización dirigido a estudiantes sobre higiene personal.</p> <p>2. Colocar colectores de basura.</p> <p>3. Colocar depósitos de agua.</p>
Desimplementación operativa	<p>14. ausencia de equipo audiovisual.</p>	<p>1. Comprar equipo audio visual.</p>

1.4.2 Priorización del problema:

1.4.2.1 Problema Seleccionado:

El problema del cuadro priorizado es la Inexistencia de Módulo Pedagógico en Derechos Humanos, Medio ambiente y tratamiento de basuras.

Opciones de solución al problema Planteado:

OPCION No. 1

Elaboración de un módulo pedagógico sobre Derechos Humanos, Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras.

OPCION No. 2

Planificación y ejecución de talleres sobre el cuidado del medio ambiente.

OPCION No. 3

Ejecución de un programa de sensibilización comunitaria sobre medio ambiente.

Cuadro de viabilidad y Factibilidad:

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
	Financiero						
1	¿Cuenta la escuela con recursos financieros para la ejecución del proyecto?		x		X	X	
2	¿Hay Organizaciones No Gubernamentales involucradas apoyando el proyecto?	X			X		X
3	Se cuenta con financiamiento extraordinarios para cualquier emergencia?		X		X		X
	Asesoría legal						
4	¿Existen documentos legales que avalen administrativamente el proyecto?	X			X		X
5	¿Existe estudio de impacto ambiental para ejecutar el proyecto?		X		X		X
6	¿Existe reglamento que rija la implementación del proyecto?	X		X		X	
	Aspecto Técnico						
7	¿Cuenta la institución educativa con personal idóneo para ejecutar el proyecto?	X			X		X
8	¿Existe asesoría técnica en cada etapa del proyecto?	X			X		X
9	¿El área donde se va a realizar el proyecto llena los requerimientos de calidad?	X		X		X	
10	¿Existen los procesos y procedimientos necesarios para implementar control de calidad?	X		X		X	
11	¿Existe un plan de monitoreo en cada fase del proyecto?	X			X		X
	Estudio de mercadeo						
12	¿Se realizó consulta comunitaria sobre aceptación del proyecto?	X			X		X

13	¿Beneficia a la población directa o indirectamente el proyecto?	X		X		X	
14	¿Toda la población accede al proyecto totalmente?	X			X		X
Político							
15	¿La escuela se hará cargo de la sostenibilidad del proyecto?	X		X		X	
16	¿Cumple el proyecto con las políticas del Ministerio de Educación?	X		X		X	
17	¿Cumple el proyecto con los reglamentos y políticas de la Facultad de Humanidades?	X			X		X
Cultural							
18	¿Participan en el proyecto todos los miembros de la comunidad educativa y vecinos en general?	X			X		X
Social							
19	¿Existen problemas entre los comunitarios por causa de la ejecución del proyecto?		X	X		X	
T O T A L E S		15	04	07	13	07	12

Problema Seleccionado

Opción: 1

Elaboración de un módulo pedagógico sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras

1.4.2.2 Propuesta de Solución:

Elaboración de un módulo pedagógico sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras, de esta manera alumnos y maestro conocerán la importancia de los derechos humanos sobre la salud del ser humano de los estudiantes dentro y fuera del establecimiento. Crear hábitos sobre higiene como lo es no tirar la basura en la calle.

CAPÍTULO II.

2.1 Fundamento Teórico

2.1.1. Antecedentes del problema:

En gran parte de nuestro país, se visualiza un manejo y disposición inadecuado del manejo de la basura, la mayoría de sus habitantes hacen uso irracional de los recursos naturales, asimismo, muchas veces utilizan innecesariamente los materiales no biodegradables, consecuencias por la ausencia de educación ambiental. A diario se genera más basura de lo que la naturaleza puede degradar. Sin embargo, el reciclaje en varios centros educativos evidencian ciertas dificultades en cuanto a los desechos sólidos como: no se deposita de acuerdo a una clasificación; no se reutiliza, y si existen actividades con tal fin, se adquieren productos nuevos, lo cual genera más basura, o se recurre a basureros o lugares en donde se cree encontrar, lo cual es perjudicial para la salud.

Tomando en cuenta que la comunidad Los Paxtes no es una comunidad urbana comercial y que las viviendas están dispersas, se ven en algunas partes focos de basuras que no son putrescibles y que contaminan nuestro ambiente, por el alto consumo de golosinas, bebidas gaseosas las que no son depositadas en los lugares adecuados según la clasificación de los desechos; no se han realizado proyectos de recolección de basuras, depósitos finales. No existe sensibilización por parte de los alumnos y padres de familia respecto a la importancia del problema que causa la contaminación del medio ambiente y el mal manejo y tratamiento de la basura como generadores de enfermedades digestivas, parasitarias y del aparato respiratorio a través de la proliferación de moscas, artrópodos y roedores; además de malos olores y estética.

2.1.2 Derecho

- Para Ulpiano el Derecho es el "arte de lo bueno y lo equitativo".
- Para Kant, el Derecho es el "conjunto de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el criterio de todos los demás, según una ley universal de libertad."
- Para Marx el Derecho "es la voluntad de la clase dominante, elevada a la categoría de ley."(Recuperado de: <https://jorgemachicado.blogspot.com/12/07/20016>)

2.1.3 Derechos humanos

“Derechos humanos, son aquellos que el hombre posee por el mero hecho de serlo. Son inherentes a la persona y se proclaman sagrados, inalienables, imprescriptibles, fuera del alcance de cualquier poder político. Los derechos son humanos porque son universales porque son invocación a todos y a todas en todo tiempo y lugar, a la primera, segunda y tercera edad, sin distinción de etnia, género, sexo, religión. (5,09)

2.1.4 Características de los derechos humanos

“**Universales:** Pertenecen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.

Incondicionales: Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. La histórica frase de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", resume muy bien esta característica, porque nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás o los justos intereses de la comunidad.

Inalienables: No pueden perderse ni trasladarse por propia voluntad: son inherentes a la idea de dignidad del hombre. No se pueden quitar ni enajenar.

Inherentes o innatos: Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.

Inviolables: No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar. En caso que ello ocurra, el ciudadano o ciudadana víctima puede exigir, a través de los tribunales de justicia, una reparación o compensación por el daño causado”. (Recuperado de: <http://www.ensayos/Derechos-Humanos-En-Guatemala/24411962.html> fecha: 14 de abril de 2016).

2.1.5 Medio Ambiente

“El medio ambiente es todo lo que nos rodea, el agua, el aire, los árboles, los animales, entre otros. También podemos decir que el medio ambiente es el conjunto de elementos externos como la luz, la energía, la atmósfera, los suelos, los alimentos que consumimos para poder sobrevivir”. (9,38)

“Además es el conjunto de valores naturales, sociales, y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influye en la vida del hombre y en las generaciones futuras. Es decir el medio ambiente no solo engloba el medio físico (suelo, agua, atmosfera) y los seres vivos que habitan en él, sino también las interacciones entre ambos que se producen a través de la cultura, la sociología y la economía”. (9,38)

“Medio Ambiente o simplemente ambiente, es el sistema exterior físico, biológico y cultural donde viven los seres humanos y otros organismos, relacionándose entre sí en un todo. Dicho de otra manera, medio ambiente es todo lo que nos rodea, por ejemplo: los animales, árboles y demás vegetales, así como el agua el aire, el suelo y todo cuanto existe en la naturaleza forman parte el ambiente. Los seres humanos también formamos parte del ambiente”. (6,22)

2.1.6 Principios ambientales

Al hablarse de principios ambientales, debe entenderse como aquellas directrices, reglas o preceptos a seguir en la aplicación del derecho ambiental.

- a) “El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras”. (5,19)

- b) “Los recursos naturales de la tierra, incluidos, el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga”. (5,19)

- c) “Los recursos no renovables de la tierra deben emplearse de forma que se evite el peligro de su futuro agotamiento y se asegure que toda la humanidad comparta los beneficios de tal empleo”. (5,19)

- d) “Debe ponerse fin a la descarga de sustancias tóxicas o de otras materias y a la liberación de calor, en cantidades o concentraciones tales que el medio no pueda neutralizarlas, para que no se causen daños graves irreparables a los ecosistemas. Debe apoyarse la justa lucha de los pueblos de todos los países contra la contaminación”. (5,19)

- e) “Las políticas ambientales de todos los Estados deberían estar encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento actual o futuro de los países en desarrollo y no deberían coartar ese potencial no obstaculizar el logro de mejores condiciones de vida para todos”. (5,20)

- f) “A fin de lograr una más racional ordenación de los recursos y mejorar así las condiciones ambientales, los Estados deberían adoptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo, de modo que quede

asegurada la compatibilidad del desarrollo con la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente humano en beneficio de su población”. (5,20)

g) “Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que presente la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana”. (5,20)

h) “Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio ambiente humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos”(5,21)

h) “En cuanto al principio de equidad intergeneracional se establece que el agotamiento de los recursos no renovables; la eliminación de los recursos renovables; el deterioro del agua, el aire y los suelos; la pérdida de recursos culturales son algunos de los problemas que soportarán las generaciones futuras”. (5,21)

2.1.7 Derechos Humanos y Medio Ambiente

Todos los seres humanos dependen del medio ambiente en el que vivimos. Un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es esencial para el pleno disfrute de una amplia gama de derechos humanos, entre ellos los derechos a la vida, la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento. Sin un medio ambiente saludable, no podemos hacer realidad nuestras aspiraciones, ni siquiera vivir en un nivel acorde con unas condiciones mínimas de dignidad humana. Al mismo tiempo,

la protección de los derechos humanos ayuda a proteger el medio ambiente. Cuando las personas están informadas sobre las decisiones que los afectan, y tienen la posibilidad de participar en ellas, pueden ayudar a garantizar que esas decisiones respeten su necesidad de tener un medio ambiente sostenible.

En los últimos años, el reconocimiento de los vínculos entre los derechos humanos y el medio ambiente ha aumentado considerablemente. El número y el alcance de leyes internacionales y nacionales, decisiones judiciales y estudios académicos sobre la relación entre derechos humanos y medio ambiente han crecido rápidamente.

Muchos Estados incorporan ahora en sus constituciones un derecho a un medio ambiente saludable. Sin embargo, hay numerosas cuestiones sobre la relación de los derechos humanos y el medio ambiente que siguen sin resolverse, y que requieren un examen más detenido.

Como resultado de ello, en marzo de 2012 el Consejo de Derechos Humanos decidió establecer un mandato sobre los derechos humanos y el medio ambiente que tiene como propósito, entre otras tareas, estudiar las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, y promover las mejores prácticas relativas a la utilización de los derechos humanos en la formulación de políticas medioambientales. (Recuperado de: www.disarter-info/saneamiento 15 de julio 20016)

2.1.8 Leyes y Normas que amparan el cuidado y manejo del ambiente natural

“Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico: para evitar la depredación de la flora, fauna, tierra y agua los encargados para que no se contaminen y se mantenga un equilibrio ecológico esta: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional”. (14,29)

“En el protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, “PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

Artículo 11. Derecho a un Medio Ambiente Sano se establece que:

1. Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos.
2. Los Estados partes promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente” (8,84)

Código de la salud

Las normas usualmente establecen el comportamiento adecuado para llevarse bien entre sí, por tanto, se ajustan a las conductas o acciones de la persona, por ejemplo; cómo y en dónde depositar la basura, así trabajar y brindar un ambiente limpio. En relación a ello, el Código de Salud decreto 90-97 del congreso de la República de Guatemala contiene los siguientes:

Artículo 68. Ambientes Saludables. El Ministerio de Salud, en colaboración con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, promoverán un ambiente saludable que favorezca el desarrollo pleno de los individuos, familias y comunidades. (13,19)

Artículo 70. Vigilancia De La Calidad Ambiental. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, establecerán un sistema de vigilancia de la calidad ambiental sustentado en los límites permisibles de exposición.(13,20)

ARTICULO 72. Programas de prevención y control de riesgos ambientales. El Ministerio de Salud. La Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada con todas las otras instancias, sean públicas o privadas, promoverán el desarrollo de programas de cuidado

personal y de reducción de riesgos a la salud vinculados con desequilibrios ambientales.(13,20)

Artículo 75. Sustancias Y Materiales Peligrosos. El Ministerio de Salud y la Comisión Nacional del Medio Ambiente en coordinación con otras instancias del sector público y privado, establecerán los criterios, normas y estándares para la producción, importación, tráfico, distribución, almacenamiento y venta de sustancias y materiales peligrosos para la salud, el ambiente y el bienestar individual y colectivo. (13:24)

Artículo 95. Disposición De Excretas. Queda prohibida la disposición insanitaria de excretas en lugares públicos, terrenos comunales y baldíos. La contravención a esta disposición será sancionada por la autoridad municipal respectiva, de conformidad con el Código Municipal, los reglamentos municipales y el presente Código. (13:24)

Artículo 103. Disposición De Los Desechos Sólidos. Se prohíbe arrojar o acumular desechos sólidos de cualquier tipo en lugares no autorizados, alrededor de zonas habitadas y en lugares que puedan producir daños a la salud a la población, al ornato o al paisaje, utilizar medios inadecuados para su transporte y almacenamiento o proceder a su utilización, tratamiento y disposición final, sin la autorización municipal correspondiente, la que deberá tener en cuenta el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas para evitar la contaminación del ambiente, específicamente de los derivados de la contaminación de los afluentes provenientes de los botaderos de basura legales o clandestinos.(13,26)

Artículo 107. Desechos Sólidos De La Industria Y Comercio. Para el almacenamiento, transporte, reciclaje y disposición de residuos y desechos sólidos, así como de residuos industriales peligrosos, las empresas industriales o comerciales deberán contar con sistemas adecuados según la naturaleza de sus operaciones, especialmente cuando la peligrosidad y volumen de los desechos, no

permitan la utilización del servicio ordinario para la disposición de los desechos generales. (13,27)

Artículo 108. Desechos Sólidos De Las Empresas Agropecuarias. Los desechos sólidos provenientes de actividades agrícolas y pecuarias deberán ser recolectados, transportados, depositados y eliminados de acuerdo con las normas y reglamentos que se establezcan, a fin de no crear focos de contaminación ambiental, siempre y cuando no fuera posible su reprocesamiento y/o reciclaje para uso en otras actividades debidamente autorizadas.(13.27)

“También, la Ley De Protección y Mejoramiento Del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 4.- dice que El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente”.(12,04)

2.1.9 Contaminantes del medio ambiente

La Contaminación

“La contaminación se produce por depositar sustancias químicas y basuras. Las primeras pueden ser de tipo industrial o domésticas, ya sea a través de residuos líquidos, como las aguas servidas de las viviendas, o por contaminación atmosférica, debido al material particulado que luego cae sobre el suelo. Es la alteración desfavorable, deterioro o degradación del medio, debido a la introducción de sustancias nocivas o al aumento exagerado de algunas sustancias que forman parte del medio. La actividad humana, principalmente la industria química y los medios de transporte, es responsable, en la mayoría de los casos, de los problemas de contaminación que afectan al planeta, y a medida que aumenta la población humana, los problemas de contaminación se hacen mayores y más diversos”. (10,50)

Contaminación del aire

“La contaminación atmosférica provocada principalmente por las industrias, las combustiones domésticas e industriales y los vehículos automotores, ha afectado gravemente el aire que respiramos”. (10,69)

“La contaminación del aire viene de fuentes naturales y por la mano del hombre. Aunque globalmente los contaminantes producidos por el hombre vienen de la combustión, construcción, minería, agricultura y de la guerra que es cada vez más importante en la ecuación de contaminación del aire”. (10,69)

Contaminación del Agua

“Por lo general, el agua que se utiliza para las tareas domésticas proviene de los ríos, lagos y manantiales; también se puede obtener del suelo, en cuyo caso se hacen pozos y se emplean bombas para extraerla, este método se utiliza en zonas rurales de nuestro país”. (10,77)

“Uno de los recursos Naturales más importantes es el “Agua” y es uno de los que está siendo más dañada, ya sea por la incorporación de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos”. (10,77)

Las aguas residuales: Provenientes de los hogares.

Las cuatro fuentes de aguas residuales son:

- 1) Aguas domésticas o urbanas,
- 2) Aguas residuales industriales,
- 3) Escorrentías de usos agrícolas,
- 4) Pluviales (10:77)

Aguas de origen industrial

Son las que contaminan con mayor grado.

Contaminación de origen agrícola

Proviene de los productos utilizados en la agricultura. (10,77)

El agua que se utiliza para el riego en la agricultura arrastra los elementos tóxicos, pasan a los Ríos y mares ocasionando enfermedades y muerte en: aves, peces y en los seres humanos que eventualmente los llegan a consumir. (10,77)

Basura

La basura es todo lo que tiramos porque pensamos que ya no nos sirve; la basura es todo aquello considerado como desecho y que se necesita eliminar, es un producto de las actividades humanas al cual se le considera sin valor.

La basura y los residuos están formados por todo aquello que no nos sirve y que tiramos para deshacernos de ello. Por ejemplo, los restos de alimentos, envases vacíos, juguetes estropeados, periódicos atrasados, aceite usado. (Recuperado de: file:///F:/Reciclaje/07_2259.pdf 5 de septiembre de 2016)

Hay 2 tipos de basura: (7:204)

a) Basura orgánica

“Se genera de los restos de seres vivos como: plantas y animales. Los residuos orgánicos son los restos biodegradables, es decir, son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en otro tipo de materia orgánica. Con poco esfuerzo estos desechos pueden recuperarse y utilizarse para la fabricación de un fertilizante eficaz y beneficioso para el medio ambiente”. (7,204)

Ejemplo: Los restos de comida, frutas, verduras, cáscaras, carne, huevos, entre otros. (7,204)

b) Basura inorgánica o inerte

Proviene de minerales y productos sintéticos, los residuos inorgánicos son los restos no biodegradables, es decir, son aquellos que no se desintegran pero si se pueden volver a reutilizar. Lastimosamente los residuos inorgánicos no se depositan en lugares apropiados, sino que contaminan nuestro medio ambiente, tirando la basura en ríos, lagos, basureros clandestinos, etc.

Ejemplo: los botes plásticos, las latas de jugos, aguas y en ocasiones de comida, las bolsas de ricitos, las bolsas plásticas, entre otros. (Recuperado de: file:///F:/Reciclaje/07_2259.pdf 5 de septiembre de 2016)

2.1.10 El reciclaje

El Reciclaje debe empezar desde la casa, es transformar los productos que ya fueron utilizados y volverlos a utilizar como materia prima para la elaboración de nuevos productos. Diremos entonces que el reciclaje es un proceso que convierte los desechos en nuevos productos previniendo tirar los materiales potencialmente útiles, reduce el consumo de nueva materia prima, reduce el uso de energía, reduce la contaminación del aire y del agua a través de la quema de la basura.

Consecuencias ecológicas

El reciclaje tiene tres consecuencias ecológicas principales:

Reducción del volumen de residuos, y por lo tanto de la contaminación que causarían (algunas materias tardan decenas de años e incluso siglos en degradarse). Preservación de los recursos naturales, pues la materia reciclada se reutiliza. Reducción de costos asociados a la producción de nuevos bienes, ya que muchas veces el empleo de material reciclado reporta un costo menor que el material virgen (como el HDPE reciclado o el cartón ondulado reciclado).

Formas de Reciclaje

“Con las botellas de plástico, lo mejor que se puede hacer es compactarlas, ya que ocuparán mucho menos espacio en los contenedores y no impiden su reciclaje. Para

compactarlas lo que se debe hacer es retirar la tapa, presionar desde la parte superior hacia abajo y cuando ocupe el menor espacio posible, colocar la tapa nuevamente”. (10,102)

En cuanto a las latas, el procedimiento también es el mismo, pero lo recomendable es pisarlas, ya que obviamente, podremos correr el riesgo de cortarnos las manos. Los otros metales no ofrecen problema alguno, simplemente los desecharmos como cualquier otro material.

En el caso del Tetra-Pack (también conocido como Brick) lo ideal es despegar su base y sus lados y aplanarlo hasta que quede como una hoja de papel. (Recuperado de: file:///F:/Reciclaje/07_2259.pdf 5 de septiembre de 2016)

Las Rs

El reciclaje se inscribe en la estrategia de tratamiento de residuos de las Rs.

“ **REORDENAR:** El que contamina paga, esta actividad involucra a quienes de una forma contaminan el ambiente, para que a través de un pago económico contribuyan a resarcir el daño provocado”. (10,103)

“**REFORMULAR:** Va para todos los actores sociales para que reformulen promesas de cambio de actitudes para una armonía con la naturaleza, productores y consumidores”. (10,103)

“**REDUCIR:** Se debe utilizar solo lo necesario y reducir el deterioro ambiental transformándose en ahorro, por ejemplo utilizar una misma bolsa para varias comprar o varios usos.” (10,103)

“**REUTILIZAR:** Es dar mayor vida a los productos es una de las formas para reducir el consumo de bolsas, envases plásticos, prendas de vestir etc.” (10,103)

“**REFABRICAR:** Es la forma de utilizar la creatividad, utilizando productos reciclables para la elaboración de prendas, adornos y otros.” (10,103)

RECICLAR: Consiste en transformar en materia prima los productos ya utilizados.
(10,103)

“Ejemplo: Para no talar árboles innecesariamente hay que reducir el consumo de papel, reutilizar el papel y reciclarlo.” (5,103)

“¿Cómo puede el ser humano cuidar su ambiente?

Reducir es lo primero a realizar porque es la mejor forma de prevenir y no curar. Es decir, evitar generar residuos comprando sabiamente y utilizando los productos de la manera correcta. ¿Cómo? Por ejemplo:

- Comprando siempre productos con menor cantidad de envase.
- Evitando comprar cosas que contengan sustancias peligrosas y, si son necesarias, asegurarse de tener lo justo y no más que eso.
- Procurando no desperdiciar alimentos.
- No comprando productos desechables que son el principal enemigo del ambiente.
- Teniendo cuidado al utilizar productos contaminantes para no derramar o desperdiciar”. (6,37)

“Protección, conservación y rescate del patrimonio natural de su comunidad.

Reutilizar es tratar de darle algún uso a los residuos antes de tirarlos, por ejemplo, forrar las cajas, frascos o latas y usarlas para guardar cosas.

Reciclar, consiste en rescatar los residuos para volver a utilizar. Del papel y cartón, se puede recuperar cerca del 40% a través del reciclaje, si no están revueltos con otros residuos que los moje o manche.

Existen materiales que pueden ser reciclados, es decir, vueltos a utilizar como materias primas en procesos productivos diversos. Tal es el caso del papel y el cartón, las maderas, los vidrios, varios metales, otros.” (6,38)

“Prácticamente toda la basura puede re-usarse y reciclarse, con excepción de los residuos de origen sanitario; por ejemplo: los pañales, pañuelos desechables, toallas sanitarias y material de curación, como el procedente de los hospitales, que debe recibir un tratamiento especial, porque puede contener microorganismos patógenos,

que son los que causan enfermedades. Este tipo de basura recibe un tratamiento especial, por eso, al tirar basura de este tipo, debe hacerse en una bolsa cerrada y marcada por el exterior con la leyenda “Basura sanitaria”.

¡La Tierra es el planeta en el que vivimos, donde está nuestra casa, nuestra familia y todo lo que queremos, por ello, debemos colaborar para evitar su destrucción.(6,38)

CAPÍTULO III

Plan de acción de la Intervención

3. 1 Identificación

3.1.1 Nombre del Proyecto:

Elaboración de módulo pedagógico Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en Manejo y Tratamiento de Basuras dirigido a alumnos de sexto grado.

3.1.2 Comunidad/Institución

Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas, aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

3. 1.3 Períodos en que se va a ejecutar la intervención

El proyecto se ejecutará de junio a septiembre de 2016.

3.2 justificación

El problema de la contaminación ambiental a través de las basuras es muy complejo, multifactorial y multicausal, que deriva de las culturas, el grado de educación, industrialización, de la producción y del número e incremento de la población de cada uno de los países a nivel del mundo. Tomando en cuenta el problema, no existe sensibilización por parte de los alumnos y padres de familia respecto a la importancia del problema de disposición de la basura y la contaminación del medio ambiente como generadores de enfermedades digestivas, parasitarias y del aparato respiratorio a través de la proliferación de moscas, artrópodos y roedores; observado e investigado a través de varias técnicas e instrumentos en la aldea Los Paxtes del municipio de Salamá, departamento de Baja

Verapaz y Escuela Oficial Rural Mixta Fray Bartolomé de las Casas de la misma comunidad y sabiendo que es un derecho de todo ciudadano vivir en un ambiente sano según la declaración de los Derechos Humanos, los pactos y convenios firmados por cada país, en cuenta Guatemala y las organizaciones que velan por el medio ambiente como el Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala-CALAS, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Ministerio Público, los cuales referencian "... se olvidan que se vulneran derechos individuales y colectivos; la falta de conciencia sobre la gravedad del tema, nos hemos acostumbrado a convivir con el problema ambiental como si fuera una consecuencia ineludible del progreso; no se perciben las consecuencias de la degradación ambiental, presentes y futuras y se vulneran los derechos a un ambiente sano y, por ende, a la salud y la vida".(Ministerio Público, Unidad de Capacitación. Módulo Educativo Nociones de Derecho Ambiental. Ciudad de Guatemala, mayo 2,011.) "El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras". (Principio 1 Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente. Estocolmo, 1,972.)

Por lo descrito se considera de suma trascendencia la implementación de una estrategia de sensibilización para minimizar el problema en la comunidad y la institución educativa por lo que se propone la planificación, aplicación y evaluación de un Módulo Pedagógico denominado Derechos Humanos Ambientales con énfasis en manejo y tratamiento de basura dirigido a alumnos de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta " Fray Bartolomé de las Casas de la aldea Los Paxtes Salamá Baja Verapaz. Como complemento a la estrategia se impartirá charlas a los padres de familia sobre la temática que integra el módulo pedagógico.

3.3 Objetivos del proyecto

3.3.1 General:

Contribuir en el proceso de calidad educativa proyectando la educación en derechos humanos y medio ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras en la Escuela Oficial Rural Mixta Fray Bartolomé de las Casas de la aldea Los Paxtes Salamá Baja Verapaz.

3.3.2 Especifico

Elaborar un módulo pedagógico Derechos Humanos y medio ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras dirigido a alumnos de sexto grado del nivel primario.

Fortalecer la labor docente por medio de una herramienta de fácil aplicación elaborada y adaptada al contexto comunitario.

Desarrollar charlas dirigidas a padres de familia, alumnos de sexto grado de primaria y docentes con temas de Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras.

Despertar en los padres de familia, alumnos de sexto grado, docentes y directora actitudes sobre la importancia de la aplicación de técnicas que permita minimizar la contaminación ambiental.

3.4 Metas

Elaborar un Módulo Pedagógico Derechos Humanos y medio ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras.

Dotar a la dirección del establecimiento de un tomo conteniendo 6 copias del módulo pedagógico para su enseñanza y aplicación.

Realizar una reunión con 20 padres de familia de los alumnos de sexto grado, 10 alumnos de sexto grado y 4 docentes del establecimiento para impartir charlas educativas sobre temática del módulo.

Entregar a cada uno de los docentes un disco compacto con el módulo e informe para que puedan obtener información precisa sobre la herramienta pedagógica.

3.5 Actividades

- ✓ Visita de observación e identificación con líderes comunitarios y de educación.
- ✓ Elaboración plan de actividades e instrumentos
- ✓ Recopilación de información. (Encuesta, entrevistas (etc.)
- ✓ Ordenamiento de la información, tabulación, y consultas bibliográficas.
- ✓ Redacción y estilo de aporte pedagógico e informe de investigación.
- ✓ Revisiones y aprobación de asesor conforme avance.
- ✓ Impresión de módulo pedagógico.
- ✓ Reproducción de módulo pedagógico.
- ✓ Empastado de impresión y reproducción de módulos.
- ✓ Apropiación de módulo pedagógico a padres de familia, docentes y alumnos de sexto grado.
- ✓ Entrega de aporte pedagógico e informe final.

3.6 cronograma de actividades

Ord.	Actividad	Responsable	junio				Julio				Agosto				septiembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Visita de observación e identificación con líderes comunitarios y de educación.	Epesista																
2	Elaboración plan de actividades e instrumentos	Epesista																
3	Recopilación de información. (Encuesta, entrevistas (etc.))	Epesista, líderes comunitarios																
4	Ordenamiento de la información, tabulación, y consultas bibliográficas.	Epesista																
5	Redacción y estilo de aporte pedagógico e informe de investigación.	Epesista																
6	Revisiones y aprobación de asesor conforme avance.	Epesista																
7	Impresión de módulo pedagógico.	Epesista																
8	Reproducción de módulo pedagógico.	Municipalidad																
9	Empastado de impresión	Municipalidad																

	y reproducción de módulos.																	
10	Apropiación de módulo pedagógico a padres de familia, docentes y alumnos de sexto grado.	Epesista y escuela																
11	Entrega de aporte pedagógico e informe final	Epesista																

3.7 Recursos

3.7.1 Humanos

- 1 Director con grado
- 4 Docentes
- 1 Epesistas
- 10 Estudiantes
- 1 Asesor
- Comunidad

3.7.2 Materiales

- 1 Escritorio
- 1 Computadora
- 1 Cámaras fotográficas
- 1 Proyector de imágenes multimedia (cañonera)
- 1 Escáner
- Fotocopias e impresiones
- 1 Impresora
- Útiles de oficina
- Material bibliográfico
- Discos compactos
- 1 Memoria USB

3.7.3 Financieros

Aporte financiero Q. 3,815.00

Ord.	Fuente de financiamiento	Aporte financiero (Q.)
1	Municipalidad	Q. 795.00
2	Centro educativo	Q. 650.00
3	Otro (Epesista)	Q. 2,370.00
TOTAL		Q. 3,815.00

3.8 Presupuesto

Ord.	Actividades	Periodicidad	Tipo de actividad o tiempo	UNITARIO	Total	Fuentes financieras		
						Municipalidad	Centro educativo	Otro
1	Visita de observación e identificación con líderes comunitarios y de educación.	02	Reuniones	Q. 25.00	Q. 50.00			X
2	Elaboración plan de actividades e instrumentos	03	Días utilizados	Q. 90.00	Q. 270.00			X
3	Recopilación de información. (Encuesta, entrevistas (etc.))	07	Días utilizados	Q. 100.00	Q. 700.00		X	X
4	Ordenamiento de la información, tabulación, y consultas bibliográficas.	05	Días utilizados	Q. 100.00	Q. 500.00	X		
5	Redacción y estilo de aporte pedagógico e informe de investigación.	10	Días utilizados	Q. 75.00	Q. 750.00			X
6	Revisiones y aprobación de asesor conforme avance.	05	No. de revisiones	Q. 100.00	Q.500 .00			X
7	Impresión de módulo pedagógico.	01	No. de módulos.	Q. 75.00	Q. 75.00	X		
8	Reproducción de módulo pedagógico.	6	Módulos reproducidos	Q. 75.00	Q. 450.00			X
9	Empastado de impresión y reproducción de módulos.	7	No. de empastados	Q. 20.00	Q. 220.00	X		
10	Apropiación de módulo pedagógico a padres de familia, docentes y alumnos de sexto grado.	01	No. de reuniones	Q. 300.00	Q. 300.00		X	
T O T A L					Q. 3,815.00			

a. Producto y logro

Producto	Logro
<p>Módulo Pedagógico Derechos humanos y medio ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras dirigido a alumnos de sexto grado de primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.</p>	<p>Se entregó en la en la Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz 1 modulo y 10 copias del módulo dirigido a niños de sexto primaria.</p>



Derechos Humanos y medio ambiente con énfasis en el manejo y tratamiento de la basura

Módulo Pedagógico dirigido a alumnos de Sexto grado del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta

“Fray Bartolomé de Las Casas de la aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz



Índice

Contenido	pagina
Introducción	i
Justificación	iii
Objetivos	iv
Unidad No. 1	1
Los Derechos humanos y el medio ambiente	1
Conceptos básicos	2
Medio Ambiente	2
Calentamiento Global	2
Cambio Climático	3
Impacto Ambiental	4
Derecho	4
Derechos Humanos	4
Derecho Ambiental	5
Derechos Humanos y Medio Ambiente	5
Características de los Derechos Humanos	6
Principios Ambientales	6
Factores de Degradación del Medio Ambiente	7
Leyes y Normas que regulan el Medio Ambiente	9
Actividad	12
Evaluación	13
Unidad No. 2	14
Situación de las Basuras	15
Escenario de las basuras	15
A nivel nacional	15
A nivel de Baja Verapaz	16
A nivel de la Comunidad	17
Contaminantes del Medio Ambiente	17
Problemas que Causa la Basura	21
Utilización de las Basuras	22
Actividad	26
Evaluación	27
Unidad No. 3	28
Alternativas de solución al problema	29
Qué podemos hacer	29

Sensibilizar	29
Las Rs	30
El reciclaje	31
Formas de reciclaje	32
Colores de recipiente para el reciclaje	33
Depósitos finales de basura	34
Composición de la Basura	35
Manejo Sanitario de la basura	36
Tratamiento de la basura	39
Actividad	42
Evaluación	43
Conclusiones	44
Recomendaciones	45
Fuentes consultadas	46

Introducción

Derivado de la segunda guerra mundial y por la preocupación de muchos países en mil novecientos cuarenta y cinco nació la Organización de Naciones Unidas cuya organización interna estaba formada por una serie de comisiones y una de ellas la Comisión de derechos humanos, la cual viendo la situación de devastación generada por la recién pasada guerra y la creciente violación de derechos humanos, en mil novecientos cuarenta y ocho, previo a los procedimientos correspondientes, se realizó la Declaración de los Derechos Humanos, cuyos artículos fueron tomados e incluidos en las constituciones de varios países quienes los adoptaron y firmaron tratados y convenios para su aplicación.

Como seguimiento a todas las acciones en el año mil novecientos setenta y dos específicamente del cinco al dieciséis de junio se realizó la Conferencia sobre el Medio Humano de la cual participaron un total de ciento trece países quienes formularon como preámbulo las políticas ambientales con una base ética y veintiséis principios, afirmándose con ello la defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y venideras. Posteriormente la Organización de Naciones Unidas designó el cinco de junio como Día Mundial del Medio Ambiente, instando a todos los gobiernos y las organizaciones de la ONU para que ese día se realizaran una serie de actividades que afirmen la preocupación por la protección y el mejoramiento del medio ambiente, sensibilizando a los pueblos y el entorno humano.

Guatemala es uno de los países que por medio de los tratados firmados reafirma su compromiso para la protección y mejoramiento del medio ambiente, aunque se sabe de sobra que es un problema que deben afrontar todos los países coordinando acciones, asimismo en lo interno del país se sabe que es un problema que conscientemente debe afrontar cada uno de los habitantes. El problema de la

contaminación por medio del humo de las industrias, los miles de vehículos en circulación, la deforestación y el cambio climático son problemas a atacar

conjuntamente a alto nivel pero el tema de contaminación por basuras y otros desechos es una responsabilidad que corresponde a cada persona, a cada familia, a cada comunidad para contribuir en minimizar los efectos dañinos que producen. Es necesario iniciar con el reconocimiento del problema, sus causas y efectos e iniciar con programas de sensibilización a la población, iniciando por sectores de multiplicación de conocimientos y que mas tarde puedan tomar las mejores decisiones en la solución del problema. Con base a eso se deben formar las sociedades futuras e implementar acciones de sensibilización, por ello en esta oportunidad se presenta este Módulo pedagógico como fortalecimiento a los conocimientos y acciones para alumnos de sexto grado del nivel primario.

Justificación

Baja Verapaz se considera uno de los departamentos con varias áreas ecológicas como reserva pero también forma parte de los departamentos con mayores índices de pobreza y pobreza extrema, asimismo forma parte del corredor seco en donde se intensifican los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente que afectan grandemente el desarrollo económico y social del departamento y limita las condiciones de vida de las familias en las comunidades. Es importante que las familias reconozcan esta realidad y que debido a varios factores como la deforestación, los incendios forestales y el mal manejo y tratamiento de las basuras la degradación del medio ambiente se hace inminente en la vida de los seres humanos especialmente. Siendo este problema de todos los que habitamos este espacio de tierra, es importante sensibilizar a todas las personas para que de una u otra forma aporten buenas prácticas para la sostenibilidad del medio en que viven, asimismo sensibilizar a las nuevas generaciones para que llegado el momento puedan tomar las mejores decisiones en el tema. Es así como se hace necesaria la implementación de un módulo pedagógico Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras dirigido a alumnos de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta Fray Bartolomé de las Casas de la aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

Objetivos

Objetivo General

Aplicar un nuevo método de enseñanza de fácil aplicación y adaptado al contexto con temática de Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras como fortalecimiento a la educación primaria en la Escuela Oficial Rural Mixta Fray Bartolomé de las Casas de la aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

Objetivos específicos

- ❖ Contribuir en la formación de los alumnos de sexto grado en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente esperando cambios de actitud significativos en la escuela y el hogar.
- ❖ Apoyar la labor docente por medio de una herramienta pedagógica de consulta y de fácil aplicación en fortalecimiento al proceso de enseñanza para con sus alumnos en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente.
- ❖ Elaborar un módulo pedagógico de Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras dirigido a sexto grado de primaria, de fácil aplicación y con metodología activa.
- ❖ Fortalecer el proceso de preparación y la adopción de actitudes en mejoras del medio ambiente escolar, familiar y comunitario de los alumnos de sexto grado.

Unidad N0. 1

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO

- a. Ambiente
 - ✓ Medio Ambiente
 - ✓ Calentamiento Global
 - ✓ Cambio Climático
 - ✓ Impacto Ambiental
- b. Derecho
 - ✓ Derechos Humanos
 - ✓ Derecho Ambiental
 - ✓ Derechos Humanos y Medio Ambiente
 - ✓ Características de los Derechos Humanos
 - ✓ Principios ambientales
- c. Factores de degradación del medio ambiente
- d. Leyes, códigos y reglamentos

COMETENCIAS

Área de ciencias Naturales y tecnología

Fomenta la importancia de un entorno sano y la seguridad personal y colectiva por medio del desarrollo sostenible en función del equilibrio ecológico.

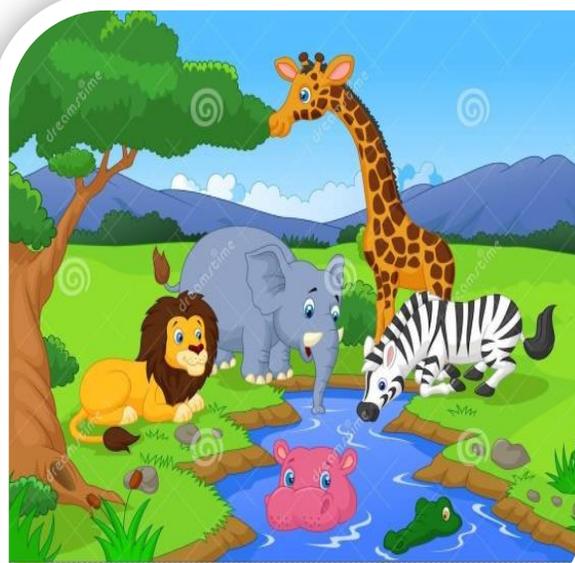
Área de Productividad y desarrollo.

Utiliza la investigación como una de las formas de apropiación de la realidad natural y social.

Conceptos Básicos

Medio Ambiente

El medio ambiente es todo lo que nos rodea, el agua, el aire, los árboles, los animales, entre otros. También podemos decir que el medio ambiente es el conjunto de elementos externos como la luz, la energía, la atmósfera, los suelos, los alimentos que consumimos para poder sobrevivir. (1:38)



Download from Dreamstime.com medioambiente.org

Existe diversidad de ambientes, pero vamos a clasificarlo en tres niveles, el físico, el biológico y el socioeconómico. (1:38)



Calentamiento global

Es el aumento progresivo de la temperatura de la tierra o planeta debido a la actividad humana. Como también el aumento de la población y las mismas actividades que perjudican

Algunos científicos dicen que el calentamiento global y el cambio climático son fenómenos que se dan por naturaleza y que los esfuerzos que haga el hombre para cambiarlos serán inútiles. Lo que es cierto es que este fenómeno influye en el desarrollo de nuestras vidas.

Las consecuencias del calentamiento global pues es la sequía, los desiertos, el aumento de las aguas de los océanos, el cambio en las lluvias, la variedad de especies animales y vegetales.



medioambiente.com

Cambio climático

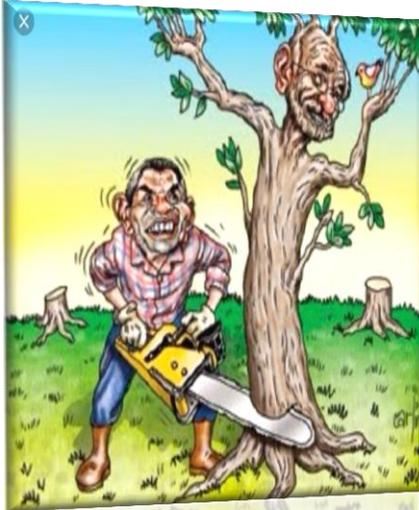
El cambio climático se refiere a la modificación de las temperaturas promedio que se han manejado en el planeta, ya se trate de calentamiento o de enfriamiento que la tierra experimenta.



www.ecologiaverde.com

Esto se refiere a la retención de energía emitida por el suelo tras haber sido calentada por la radiación solar, es decir que se realiza un calentamiento como se realiza dentro de un invernadero. Últimamente este fenómeno se ha producido por la acción del hombre debido a la emisión de varios gases como el dióxido de carbono, metano y otros gases emitidos por la acción industrial.

Impacto Ambiental



Elmineraldigital.blogspot.com

Se entiende como impacto ambiental a todas las acciones que el hombre realiza y que de una u otra forma alteran el equilibrio natural del medio ambiente, es decir que es toda alteración o daño provocado al medio ambiente mediante la mano del hombre con un fin determinado, especialmente el económico como las minerías, las papeleras, ruidos y de las industrias. (Recuperado de: http://eprints.ucm.es/9445/1/MemoriaEI_A09.pdf 06 de septiembre de 20016)

Derecho

- Para Ulpiano el Derecho es el "arte de lo bueno y lo equitativo".
- Para Kant, el Derecho es el "conjunto de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el criterio de todos los demás, según una ley universal de libertad."
- Para Marx el Derecho "es la voluntad de la clase dominante, elevada a la categoría de ley." Recuperado de: <https://jorgemachicado.blogspot.com> 12/07/20016)

Derechos humanos

Derechos humanos, son aquellos que el hombre posee por el mero hecho de serlo. Son inherentes a la persona y se proclaman sagrados, inalienables, imprescriptibles, fuera del alcance de cualquier poder político. Los derechos son humanos porque son universales porque son invocación a todos y a todas en todo tiempo y lugar, a la primera, segunda y tercera edad, sin distinción de etnia, género, sexo, religión. (2:09)

Derecho Ambiental

El derecho ambiental se podría decir que es uno de los más específicos ya que hace referencia a un área de la realidad y no menos importante que otros derechos. El derecho ambiental es aquel que se encargará de establecer todas las legislaciones, regulaciones y controles que tengan como objetivo final la conservación y preservación del medio ambiente por considerárselo como el único espacio en el cual el ser humano puede llevar a cabo su existencia. El derecho ambiental su región la necesidad de organizar un conjunto de leyes, regulaciones, normas y normativas que controlaran no sólo el accionar del ser humano como individuo si no también, y especialmente, el accionar de empresas, cooperaciones e industrias. (Recuperado de: <http://derechoambientalgv.blogspot.com/> 05 de septiembre de 2016)



Imagencomercioymedioambiete.

Derechos Humanos y Medio Ambiente



Imagencomercioymedioambiete.

Todos los seres humanos dependen del medio ambiente en el que vivimos. Un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es esencial para el pleno disfrute de una amplia gama de derechos humanos, entre ellos los derechos a la vida, la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento. Sin un medio ambiente saludable, no podemos hacer realidad nuestras aspiraciones, ni siquiera vivir en un nivel acorde con unas condiciones mínimas de dignidad humana. Al mismo tiempo, la protección de los derechos humanos ayuda a proteger el medio ambiente. Cuando las personas están informadas sobre las decisiones que los

afectan, y tienen la posibilidad de participar en ellas, pueden ayudar a garantizar que esas decisiones respeten su necesidad de tener un medio ambiente sostenible.

(Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Environment/Pages/SREnvironmentIndex.aspx>

Fecha: 13 de agosto de 2016).

Características de los derechos humanos

“Universales: Pertenecen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.

Incondicionales: Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos.

Inalienables: No se pueden quitar ni enajenar.

Inherentes o innatos: Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.



Imagencomercioymedioambiente.

Inviolables: No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar” (Recuperado de: www.amnistiacatalunya.org Fecha: 13 de agosto de 2016).

Principios Ambientales

- ✓ Ubicuidad
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Globalidad
- ✓ Subsidiaridad
- ✓ Solidaridad

(Recuperado de: <http://derechoambientalgv.blogspot.com/> 6 de septiembre de 20016)

Factores de degradación del medio ambiente

No hay duda que en la degradación del medio ambiente está la mano del hombre, se entiende como degradación el desgaste o disminución de las calidades que debe contener un medio ambiente, en este sentido se toman como factores de degradación los siguientes.

Las rosas o quemas: Es una actividad previa de preparación del terreno para la siembra, consiste en la quema de los rastrojos y que en muchos casos no han tenido control y terminan en grandes incendios de bosques naturales y plantados.

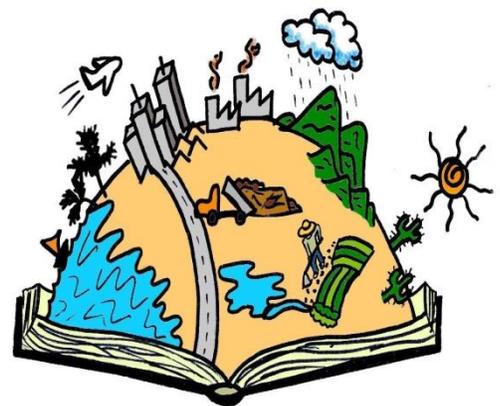
Ampliación de la frontera agrícola: Es otra mala práctica debido al crecimiento poblacional, cada nueva familia va eliminando bosque para hacer producir la tierra y solventar sus necesidades de alimentación.



www.frontera.info



www.villablanca.es



www.google.com.gt



www.cent.site90.net

El corte de árboles o deforestación:

Tiene que ver con la ampliación de la frontera agrícola y el comercio de madera para uso industrial o casero lo que causa la erosión de los suelos y esto los desvelos.

Erosión de los suelos: causada por el agua de lluvia o de riego, por el viento y sobre todo por el desplazamiento permanente del suelo hacia abajo con el azadón, la yunta de bueyes o tractor. La erosión por labranza para cultivo se remueve el suelo hacia abajo de 4 a 7 veces, lo cual causa erosión y desplazamiento de la capa arable.



www.napa.com.pe

Los factores que originan la degradación del medio ambiente se pueden clasificar en dos grandes categorías:

Causas naturales o internas: Son las que se originan muy a lo interno de la naturaleza como los desastres, terremotos, incendios forestales, inundaciones, huracanes, la erosión, erupciones volcánicas y otras.

Causas exógenas o externas: Son provocadas por la intervención del hombre en su afán por satisfacer sus necesidades sociales, sanitarias, recreativas o industriales, afectando la salud de las personas.

(recuperado: file:/F:/07_2259.pdf 15 de agosto 2016)

No es viable cosechar, cazar o pescar más de lo que un área particular es capaz de producir pues se estarían causando problemas en la disponibilidad de los recursos, como la extinción o la disminución de las poblaciones debido a la mucha explotación de los recursos.

Leyes y normas que regulan el medio ambiente

Derecho Ambiental

El tema de derecho ambiental es bastante grande y por eso es que existen una serie de definiciones, por una parte es el conjunto de normas jurídicas que regulan las cuestiones ambientales, por otro lado es un instrumento de política ambiental del estado y que responde a intereses públicos y que intenta regular los ecosistemas. Otro autor describe el derecho ambiental como el conjunto de normas que regulan las conductas humanas que pueden influir en los sistemas de organismos vivos y su ambiente.



todosobremedioambiente.com

Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico: para evitar la depredación de la flora, fauna, tierra y agua los encargados para que no se contaminen y se mantenga un equilibrio ecológico esta: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional. (8,29)

La **Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente**, establece los siguientes sistemas:

- ✓ Sistema atmosférico o de aire
- ✓ Sistema hídrico (agua)
- ✓ Sistema de rocas y minerales
- ✓ Sistema de suelos

Y dentro de sus elementos:

1. **Natural.** Se preocupa de los seres vivos y los abióticos.
 2. **Artificial.** Por ejemplo, las ciudades.
 3. **Social.** Es el tejido social de la comunidad o agrupación de individuos.
- (6,04)

La ley guatemalteca también remarca en el **código de salud** en el capítulo IV, Salud y Ambiente, sección I Calidad Ambiental que para efectos de este módulo es necesario conocer.

ARTICULO 68. Ambientes Saludables. El Ministerio de Salud, en colaboración con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, promoverán un ambiente saludable que favorezca el desarrollo pleno de los individuos, familias y comunidades

RTICULO 70. Vigilancia de la calidad ambiental. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, establecerán un sistema de vigilancia de la calidad ambiental sustentado en los límites permisibles de exposición.

ARTICULO 72. Programas de prevención y control de riesgos ambientales. El Ministerio de Salud. La Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada con todas las otras instancias, sean públicas o privadas, promoverán el desarrollo de programas de cuidado personal y de reducción de riesgos a la salud vinculados con desequilibrios ambientales.

DESECHOS SOLIDOS

Sección IV Código de la Salud

Artículo 102. Responsabilidad de las municipalidades.

Corresponde a las Municipalidades la presentación de los servicios; de limpieza o recolección, tratamiento y disposición de los desechos sólidos de acuerdo con las leyes específicas y en cumplimiento de las normas sanitarias aplicables. Las municipalidades podrían utilizar lugares adecuados para rellenos sanitarios, previo dictamen del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el que deberá ser elaborado dentro del plazo improrrogable de dos meses de solicitado y deberá realizarlo en el plazo estipulado



radiopanamericana.com



www.elsalvador.com

ARTICULO 103. Disposición de los desechos sólidos. Se prohíbe arrojar o acumular desechos sólidos de cualquier tipo en lugares no autorizados, para evitar daños a la salud evitar contaminación del ambiente.

Actividad: Lee la siguiente historia y da respuesta a las interrogantes

Una joven esposa, poco atendida por un marido demasiado ocupado en sus negocios, se deja seducir y va a pasar la noche a casa de su amante, situada al otro lado del río.

Al amanecer del día siguiente, para volver a su casa antes de que regrese su marido, que estaba de viaje, tiene que cruzar un puentecillo, pero un loco, haciendo gestos amenazadores, le cierra el paso. Ella corre a pedir auxilio a un hombre que se dedica a pasar gente en una lancha, se monta, pero el hombre de la lancha le pide el dinero del pasaje. La pobre no tiene nada y por más que suplica, el lancharo discute con ella y se niega a pasarla si no paga por adelantado.

Entonces vuelve a casa de su amante y le pide dinero, pero éste se niega sin dar más explicaciones.

Al momento, se acuerda de que un amigo vive en la orilla del río y va a visitarle. Él guarda por ella un amor platónico aunque ella nunca le había correspondido. Le cuenta todo y le pide el dinero, pero él también se niega: porque le había decepcionado una conducta de ella. Intenta de nuevo ir al barquero, pero en vano. Entonces, desesperada, decide cruzar el puente. El loco la mata.”

¿Cuál de estos seis personajes (mujer, marido, amante, loco, barquero, amigo) puede ser considerado más responsable de esta muerte?

Clasifícalos según su grado de culpabilidad. El número 1 para el más culpable y el 5 para el menos culpable.

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

El profesor discute la culpabilidad con los alumnos y luego traslada la historia sobre quien es el culpable de la contaminación del medio ambiente.

Evaluación

Realiza en tu cuaderno las siguientes actividades

1. Dibuja en tu cuaderno de trabajo como quisieras el ambiente que te rodea
2. Especialmente quienes son las autoridades responsables de que se cumplan las leyes medioambientales.
3. En su orden de importancia escribe tres factores de contaminación ambiental.
4. Qué acciones se han emprendido en tu comunidad para ayudar a conservar el medio ambiente.

SITUACION DE LAS BASURAS

Unidad No. 2

Competencias

Área de ciencias naturales y tecnología.

Emite juicio y critica acerca del impacto que la actividad humana y el crecimiento poblacional tienen en el deterioro ambiental.

Fomenta la importancia de un entorno sano y la seguridad personal y colectiva por medio del desarrollo sostenible en función del equilibrio ecológico.

Contenido

a. Escenario de las basuras.

- ✓ Nivel nacional
- ✓ Nivel comunidad

b. Contaminantes del Medio Ambiente.

- ✓ La contaminación
- ✓ Contaminación ambiental
- ✓ Contaminación del aire
- ✓ Contaminación del agua
- ✓ Agua de origen industrial
- ✓ Basura
- ✓ Basura orgánica
- ✓ Basura inorgánica
- ✓ Criadero de moscas
- ✓ Contaminación ambiental y ornato

c. Utilización de las basuras.

d. Consecuencias ecológicas.

Escenario de las basuras



www.elsalvador.com

A nivel nacional

La ciudad de Guatemala es la zona más urbanizada del país y con más población, conforme el aumento de la población así va aumentando el problema de la basura, la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala explica que entre los

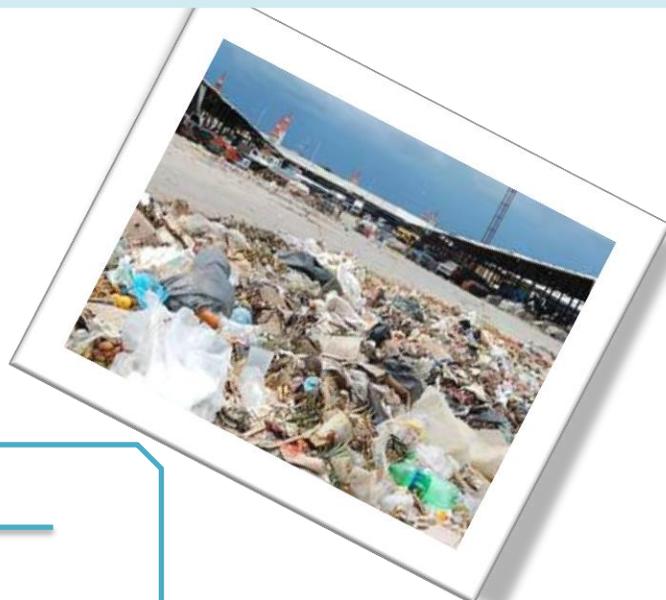
problemas de salud que se derivan de los basureros capitalinos para quienes viven muy cerca y los que trabajan en estos son las afecciones respiratorias por los gases de la basura, enfermedades de la piel, como manchas y granos y enfermedades de diarrea e intestinales, además de la irritación de los ojos y conjuntivitis.

Según la Municipalidad de Guatemala, diariamente entran al relleno sanitario 3 mil toneladas de basura de la ciudad capital y de nueve municipios cercanos. Indica que en el basurero existen ocho distintos patios en donde se coloca toda la basura, la cual es seleccionada conforme al material, ya sea aluminio, plástico, vidrio o lata. Existen a rededor de mil 200 empleados “guajeros”, quienes la distribuyen de manera ordenada, con el objetivo de reciclarla.



www.prensalibre.com

El código de salud solo le da la responsabilidad a la municipalidad y no existe otro reglamento, pues solo el Ministerio de Salud es el encargado dejando afuera al Ministerios de Ambiente



www.elsalvador.com

A nivel de Baja Verapaz

EL crecimiento poblacional afecta al municipio de Salamá, cabecera del departamento de Baja Verapaz, el perímetro de la ciudad se está extendiendo y con ello la demanda de servicios. El producir y consumir trae sus consecuencias respecto al aumento de la basura del municipio. En la ciudad de Salamá, la municipalidad gestiona la compra de un terreno para depositar la basura, se encuentra ubicado en el kilómetro 152 ruta hacia San Miguel Chicaj en conocido rancho Guayacán, Se ha contemplado la ejecución de un proyecto de planta de tratamiento de desechos sólidos, participan las municipalidades de Salamá, San Miguel y San Jerónimo debido a que es un proyecto que cuesta aproximadamente tres millones y medio. Se contempló la construcción pero terminadas las instalaciones no se han puesto de acuerdo para iniciar su funcionamiento debido a varias circunstancias, una de ellas es la poca cultura de reciclaje de las personas, otra es que no es rentable y están pensando si lo puede manejar alguna empresa particular.

A nivel de la Comunidad

No escapa de la problemática con las mismas causas la aldea Los Paxtes, debido a su crecimiento poblacional, la falta de sensibilización sobre el problema y el poco interés de las autoridades para iniciar acciones de prevención. Es necesario que las autoridades locales como el COCODE, los promotores de salud, comadronas, líderes educativos y líderes forestales den inicio a una lucha conjunta para conservar el medio ambiente y darle un buen manejo y tratamiento a las basuras con actividades como construcción de aboneras, depósitos parciales y finales y reciclaje.



www.elsalvador.co

Contaminantes del Medio Ambiente

Contaminación del aire

La contaminación atmosférica provocada principalmente por las industrias, las combustiones domésticas e industriales y los vehículos automotores, ha afectado gravemente el aire que respiramos. (3:69)

La contaminación del aire viene de fuentes naturales y por la mano del hombre. Aunque globalmente los contaminantes producidos por el hombre vienen de la combustión, construcción, minería, agricultura y de la



www.doctor-bulb.com

guerra que es cada vez más importante en la ecuación de contaminación del aire.
(3:69)

Contaminación del Agua

Por lo general, el agua que se utiliza para las tareas domésticas proviene de los ríos, lagos y manantiales; también se puede obtener del suelo, en cuyo caso se hacen



www.cuentacuentospr.com

pozos y se emplean bombas para extraerla, este método se utiliza en zonas rurales de nuestro país.
(3:77)

Uno de los recursos Naturales más importantes es el “Agua” y es uno de los que está siendo más dañada, ya sea por la incorporación de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos.
(3:77)

Las aguas residuales: Provenientes de los hogares.

Las cuatro fuentes de aguas residuales son:

1. Aguas domesticas o urbanas,
2. Aguas residuales industriales,
3. Escorrentías de usos agrícolas,
4. Pluviales (3:77)

Aguas de origen industrial

Son las que contaminan con mayor grado.

Contaminación de origen agrícola Proviene de los productos utilizados en la agricultura. (3:77)

El agua que se utiliza para el riego en la agricultura arrastra los elementos tóxicos, pasan a los Ríos y mares ocasionando enfermedades y muerte en: aves, peces y en los seres humanos que eventualmente los llegan a consumir. (3:77)



Basura

La basura es todo lo que tiramos porque pensamos que ya no nos sirve;

La basura es todo aquello considerado como desecho y que se necesita eliminar, es un producto de las actividades humanas al cual se le considera sin valor.

La basura y los residuos están formados por todo aquello que no nos sirve y que tiramos para deshacernos de ello. Por ejemplo, los restos de alimentos, envases vacíos, juguetes estropeados, periódicos atrasados, aceite usado.

Hay 2 tipos de basura:

c) Basura orgánica

Se genera de los restos de seres vivos como: plantas y animales. Los residuos orgánicos son los restos biodegradables, es decir, son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en



otro tipo de materia orgánica. Con poco esfuerzo estos desechos pueden recuperarse y utilizarse para la fabricación de un fertilizante eficaz y beneficioso para el medio ambiente.

Ejemplo: Los restos de comida, frutas, verduras, cáscaras, carne, huevos, entre otros.

d) Basura inorgánica o inerte

Proviene de minerales y productos sintéticos, los residuos inorgánicos son los restos no biodegradables, es decir, son aquellos que no se desintegran pero si se pueden volver a reutilizar. Lastimosamente los residuos inorgánicos no se



depositan en lugares apropiados, sino que contaminan nuestro medio ambiente, tirando la basura en ríos, lagos, basureros clandestinos, etc.

Ejemplo: los botes plásticos, las latas de jugos, aguas y en ocasiones de comida, las bolsas de ricitos, las bolsas plásticas, entre otros. . (Recuperado de: file:///F:/Reciclaje/07_2259.pdf 5 de septiembre de 2016)

El reciclaje

El Reciclaje debe empezar desde la casa, es transformar los productos que ya fueron utilizados y volverlos a utilizar como materia prima para la elaboración de nuevos productos. Diremos entonces que el reciclaje es un proceso que convierte los desechos en nuevos productos previniendo tirar los materiales potencialmente útiles, reduce el consumo de



nueva materia prima, reduce el uso de energía, reduce la contaminación del aire y del agua a través de la quema de la basura. (3:102)

Problemas que causa la basura

Criadero de moscas

Uno de los primeros problemas que causan las basuras que se pudren como residuos de carnes, frutas podridas, restos de alimentos u otras es el criadero de moscas, una vez las basuras se exponen al medio ambiente, a la luz solar, al aire y a las bacterias. Las moscas recorren grandes distancias y penetran en los lugares en donde se manipulan alimentos para contaminarlos.



www.fotonatura.com

Las principales enfermedades por contaminación a través de moscas son las digestivas, diarrea, paracitos intestinales y las infecciones gastrointestinales

Recuperado de:file:///F:/07_198(pdf)



www.fotonatura.com

Criaderos de ratas, cucarachas gusanos

Las ratas buscan alimentos en las basuras y es común encontrar criaderos de ratas, las cucarachas buscan sus alimentos en la basura, una vez podrida la basura es criadero de gusanos; todo esto causa enfermedades de la piel, la peste y contaminación del ambiente debido a los gases que salen.

Contaminación ambiental y ornato.

Además de la contaminación ambiental, la basura causa mal aspecto ante la vista de los visitantes; es posible que los pedazos de vidrio en contacto con los rayos del sol a altas temperaturas causen incendios forestales. (Recuperado de: file:///F:/07_1989.pdf)



www.abc.com.py

Utilización de las basuras

Si las basuras causan tantos problemas, por qué no utilizarlas haciendo un buen manejo y tratamiento de ellas. Entre las opciones que se dan para utilizarlas están a nivel familiar o comunitario el reciclaje, los depósitos finales de basura, los depósitos parciales y a nivel municipal pues están los rellenos



www.eluniversal.com.com

sanitarios, las plantas de tratamiento de desechos sólidos unidas al tren de aseo.(3,15)

Puede construir una abonera abriendo cincuenta centímetros de profundidad en la tierra por dos metros de largo y un metro de ancho

Al terminar de llenar el agujero unos cincuenta centímetros arriba del nivel del suelo, debe moverlo con una pala cada mes y a los seis meses tendrá su abono. Es necesario advertir que solo se utilizará basura vegetal y algunos restos de alimentos como huesos.



www.juliosdiseños.com.mx

Los depósitos parciales son recipientes dentro del hogar para depositar la basura diariamente la va a de al depósito final. Es recomendable que los depósitos parciales tengan algún mecanismo de tapadera para que no haya contaminación de moscas.(4,11)

Para el reciclaje podrá tener un depósito parcial para basura que se pudre, otro depósito parcial para vidrios y latas y otro basurero parcial para plásticos para facilitar su manejo. Hoy en día existen empresas ambulantes que compran vidrio, plásticos, latas de bebidas, hierro, baterías viejas y papel en donde usted puede generar una entrada económica para el hogar. (4,11)



www.ofik.com



Rafael Macía. Researchers inc. Enciclopedia algunos barrancos que después pueden ser utilizado s para otros proyectos o construcciones. .(4,17)

Los rellenos sanitario a nivel municipal son espacios que las municipalidades asignan como botadero de basura del pueblo, en estos lugares pues existe un tractos que diariamente está removiendo la basura para poder echarle tierra y evitar la contaminación, es aprovechado especialmente para rellenar

La planta de tratamiento es un proyecto ya más completo en donde se deposita la basura de todo uno, dos o tres municipios o una gran ciudad, ahí hay personas que clasifican las basuras, las reciclan, pasan por un proceso para la fabricación de abonos, con mercado para la venta de plásticos, vidrio, cartón, latas, abono y más.



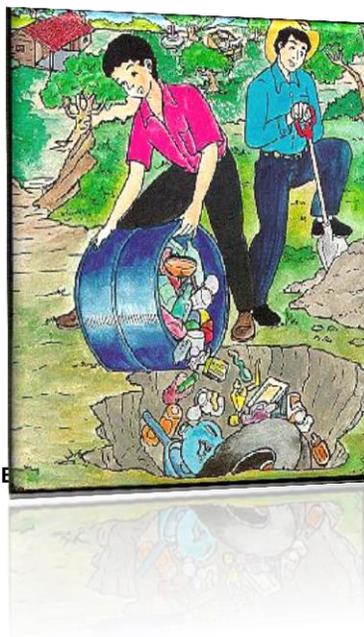
www.elperiodicodemonagas.com.ve

Son proyectos de inversión millonaria. (4,15)

El manejo de los desechos sólidos se resume a un ciclo que comienza con su generación y acumulación temporal, continuando con su recolección, transporte y transferencia y termina con la acumulación final de los mismos. Es a partir de esta acumulación cuando comienzan los verdaderos problemas ecológicos, ya que los basureros se convierten en focos permanentes de contaminación. (4,14)

Existen varias formas de acumulación, una de ellas es la de los basureros a cielo abierto. Cuando se tira la basura a cielo abierto, hay riesgos de enfermedades para la población debido a que comienzan a generarse vectores como ratones, moscas y otros tipos de plagas que transmiten enfermedades. Es decir que una de las consecuencias negativas de esta práctica tiene que ver con la salud de la población. (4,14)

Los basureros causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua, el aire y las especies: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, contamina a la atmósfera con materiales inertes y microorganismos. Con el tiempo, alguna parte de ellos se irá descomponiendo y darán lugar a nuevos componentes químicos que provocarán la contaminación del medio, que provocarán que el suelo pierda muchas de sus propiedades originales. (Recuperado de:file:///F:/07_1989.pdf)



Actividad

Deposito la basura
en un basurero



Nombre de la actividad: Clasificación de la basura.

Tipo de actividad: De campo y de salón

Materiales: Bolsas o basureros de plástico, cajas u otro.

Participantes: Por grupos de cinco integrantes

Metodología:

Con apoyo del docente los alumnos recogerán toda clase de basura, cartón, plásticos, residuos de frutas, envoltorios de golosinas u otros, lo más que puedan, la llevarán a clase, seleccionarán cada una de las basuras de acuerdo a su tipo y pondrán las basuras que se pueden volver a utilizar y las que pueden usar como abonos.

Evaluación:

Cada grupo dará un comentario sobre la importancia de la clasificación y utilización de las basuras, así como la importancia de mantener un ambiente libre de contaminación.

Cada grupo pasará a exponer ante la asamblea.

Evaluación

Con apoyo de su profesor, organicen tres grupos de trabajo y respondan cada grupo realizara las siguientes actividades.

1. ¿Qué actividades se puede aprovechar de mejor manera las basuras?
2. Elaboren una lista de los problemas que pueden causar las basuras.
3. En un papelógrafo, pinten la situación o el escenario de su comunidad en relación con las basuras.

Alternativas de solución al problema

Unidad No. 3

Contenido

- a. ¿Qué podemos hacer?
 - ✓ Sensibilizar
 - ✓ Las Rs
- b. Reciclaje y reciclado
 - ✓ Formas de reciclar.
 - ✓ Recipientes para reciclar
 - ✓ Composición de la basura.
- c. Manejo sanitario de la basura.
 - ✓ Almacenamiento
 - ✓ Recolección
 - ✓ Tratamiento

Área de Productividad y Desarrollo

Plantea opciones de solución a problemas que inciden en las situaciones críticas de la comunidad, a partir de la información disponible.

Participa en equipos comunitarios que promueven el rescate y la protección de los bienes naturales de su entorno.

Área de Ciencias Naturales y Tecnología

Emite juicio crítico acerca del impacto que la actividad humana y el crecimiento poblacional tienen en el deterioro ambiental.

¿Qué podemos hacer?

Sensibilización

Una de las cosas puntuales que toda persona debe hacer ante esta situación de la contaminación del medio ambiente y las basuras es sensibilizar a otras personas, muchas personas desconocen el problema, desconocen el daño que las basuras pueden causar al medio ambiente, pero para ello y además de lo que anteriormente se aprendió en este módulo, es necesario transmitir lo siguiente:



Inédita. Estudiantes USAC. 2,015
Pachalum, Rabinal Baja Verapaz.



medioambiente.com

preparación de la tierra y otras prácticas más. Contaminación del aire través de quema de basura, utilización de químicos, aguas negras de drenajes a flor de tierra, heces fecales al aire libre; contaminación del agua debido a los malos hábitos de las personas y al mal uso que se le da. :(Recuperado de: m.monografia.com 5 de septiembre de 2016)

Contaminación:

Es necesario hacer saber a todas las personas que las acciones humanas están contaminando el ambiente, el tirar la basura en lugares no adecuados, el cortar árboles y no sembrar, el humo de los vehículos, las fábricas, los plásticos, las quemas en la

La educación es de importancia para lograr el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para hablar de cuestiones ambientales y desarrollo.

La sensibilización debe lograr un cambio de actitud en las personas para elevar su calidad de vida, esta sensibilización tiene dos vías de soporte, las cuales son la familia y la escuela, por medio de ellos se pueden lograr cambios significativos en las comunidades.

Existen varias actividades para poder practicar y enseñar a la familia, los vecinos y la comunidad, entre ellas están:



Inédita. Charla de sensibilización. USAC. Pachalum, Rabinal Baja Yverapaz 2,015.

Las Rs

REORDENAR: El que contamina paga, esta actividad involucra a quienes de una forma contaminan el ambiente, para que a través de un pago económico contribuyan a resarcir el daño provocado.

REFORMULAR: Va para todos los actores sociales para que reformulen promesas de cambio de actitudes para una armonía con la naturaleza, productores y consumidores.

REDUCIR: Se debe utilizar solo lo necesario y reducir el deterioro ambiental transformándose en ahorro, por ejemplo utilizar una misma bolsa para varias comprar o varios usos.

REUTILIZAR: Es dar mayor vida a los productos es una de las formas para reducir el consumo de bolsas, envases plásticos, prendas de vestir etc.

REFABRICAR: Es la forma de utilizar la creatividad, utilizando productos reciclables para la elaboración de prendas, adornos y otros.

RECICLAR: Consiste en transformar en materia prima los productos ya utilizados.
www.enbuenasmanos.com



La comunicación y la información son las mejores herramientas para lograr cambios de actitud en las personas y de diferentes puntos. Para llevar a cabo la sensibilización lo primero que se debe hacer es tomar conciencia de la situación, dar el ejemplo en el cambio de actitud y mejorar la calidad de vida.

El reciclaje

El Reciclaje debe empezar desde la casa, es transformar los productos que ya fueron utilizados y volverlos a utilizar como materia prima para la elaboración de nuevos productos. Diremos entonces que el reciclaje es un proceso que convierte los desechos en nuevos productos previniendo tirar los materiales potencialmente útiles, reduce el consumo de nueva materia prima, reduce el uso de energía, reduce la contaminación del aire y del agua a través de la quema de la basura.



Los materiales reciclables incluyen: varios tipos de vidrio, papel, metal, plástico, telas y componentes electrónicos.

En el hogar se puede utilizar un recipiente o una bolsa plástica por cada clase de basura, por ejemplo; en un recipiente colocar plásticos, botellas, vidrio y latas de refrescos en otro recipiente se echan los desechos de cartón, papel y en otro los de alimentos, hojas secas, vegetales y todo material orgánico. (Recuperado de: www.inforeciclaje.com)

Formas de Reciclaje

Con las botellas de plástico, lo mejor que se puede hacer es compactarlas, ya que ocuparán mucho menos espacio en los contenedores y no impiden su reciclaje. Para compactarlas lo que se debe hacer es retirar la tapa, presionar desde la parte superior hacia abajo y cuando ocupe el menor espacio posible, colocar la tapa nuevamente. (5:102)

En cuanto a las latas, el procedimiento también es el mismo, pero lo recomendable es pisarlas, ya que obviamente, podremos correr el riesgo de cortarnos las manos. Los otros metales no ofrecen problema alguno, simplemente los desechamos como cualquier otro material.

En el caso del Tetra-Pack (también conocido como Brick) lo ideal es despegar su

base y sus lados y aplanarlo hasta que quede como una hoja de papel. (5:102)



Colores de los recipientes llamados contenedores de basura son:

Contenedor amarillo: En este recipiente se debe depositar todo tipo de envases ligeros como los envases de plásticos, botellas, bolsas, bandejas, etc., latas de bebidas, conservas, sardinas etc. el símbolo del punto verde.

Contenedor azul (papel y cartón): En este contenedor se deben depositar los envases de cartón (cajas, bandejas, etc.), así como los periódicos, revistas, papeles de envolver, propaganda, etc. Es aconsejable plegar las cajas de manera que ocupen el mínimo espacio dentro del contenedor y también retirar las grapas y los plásticos que vengan incorporados en el papel y cartón.

Contenedor verde (vidrio): En este contenedor se depositan envases de vidrio. Pero se debe tener en cuenta que no se puede depositar bombillas, cristales de ventana, espejos, frascos de medicamentos, lentes, jarrones y tazas, loza, porcelana o cerámica, tapones, chapas o tapas de los propios tarros o botellas de vidrio, tubos fluorescentes, vasos y copas de cristal.

Contenedor gris (orgánico): En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores, fundamentalmente desechos orgánicos catalogados como materia biodegradable.

Contenedor rojo (desechos peligrosos): Como teléfonos móviles, insecticidas, baterías, aceite comestible o aceite de vehículos, jeringas, latas de aerosol, etc.

Contenedor naranja: aceite de cocina usado. (Recuperado de: file:/reciclaje/07_2259. Pdf)



Los trenes de aseo son los camiones municipales que pasan recogiendo basura de las viviendas



www.entornointeligente.com

Esta basura recolectada es llevada a un depósito final, ya sea un relleno sanitario, una planta de tratamiento de desechos sólidos o un lugar específico para el efecto seleccionado por la municipalidad y supervisada por el centro de salud



www.backbayboxes.com

Depósitos finales de basuras

Son seleccionadas y depositadas en lugares específicos, el cartón y papel es organizado a través de pacas estas son vendidas a las empresas recicladoras de cartón, y lo mismo con el plástico, vidrio y latas. Las basuras orgánicas son utilizadas para la construcción de aboneras y luego vendido como abono orgánico, las llantas vendidas a las reencauchadoras y la basura que no ofrece beneficio son quemadas en incineradores para no contaminar el ambiente. Recuperado de: www.dispansabasuras.html 15 de julio 2016)



www.entornointeligente.com

Composición de la basura

Residuo orgánico es todo desecho de origen biológico (desecho orgánico), que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y residuos de la fabricación de alimentos en el hogar, etc.

Residuo inorgánico: todo desecho sin origen biológico, de índole industrial o de algún otro proceso artificial, por ejemplo: vidrio, latas plásticas, telas sintéticas, etc.

Mezcla de residuos: En el sentido más amplio del término, se refiere a todos los desechos de residuos mezclados que es el resultado de una combinación de materiales orgánicos e inorgánicos



Un buen manejo de los residuos o reciclaje ayuda a combatir enfermedades como la fiebre tifoidea, la diarrea, la salmonelosis, la rabia y el dengue.

Para los investigadores de las enfermedades transmitidas por el agua o por el aire resulta relativamente sencillo conocer cuántos metros cúbicos de aire respira una persona, cuántos litros de agua bebe por día y cuál es el límite aceptable de un contaminante para el ser humano.

Se pueden, identificar algunos daños indirectos: sobre todo la contaminación de acuíferos subterráneos y superficiales, y la reproducción de vectores (rata, mosca, cucaracha) que transmiten enfermedades como la fiebre tifoidea, la diarrea, la salmonelosis, la rabia y el dengue.

Cuando las basuras se acumulan en un lugar se forman los basureros que causan molestias a las personas, dando malos olores, convirtiéndose en criaderos de moscas, cucarachas, ratones y contaminando las fuentes de agua, el suelo y el aire en general. (Recuperado de: www.planetica.org)

Las basuras que se arrojan a campo abierto causan deterioro en el medio ambiente y afectan la salud de la población contaminando el agua, el suelo, el aire, produciendo malos olores y permitiendo la proliferación de insectos y roedores que causan enfermedades en el ser humano.



Recuperado de: www.disaster-net/desplazados)

www.cdnelimpulso.com

Manejo sanitario de las basuras

El manejo sanitario de las basuras comprende tres fases:

1. Almacenamiento en la vivienda, escuelas y establecimientos en general.
2. Recolección y confinamiento.
3. Tratamiento o disposición final.

1. Almacenamiento en la vivienda

Clasifique diariamente las basuras de vidrios, papeles, plásticos, latas y residuos orgánicos, almacenándolos en canecas con tapa o bolsas plásticas debidamente selladas.

Los recipientes de las basuras deben ser:

- Impermeables y resistentes.
- Fáciles de limpiar, llenar y vaciar.
- De tamaño y peso adecuado para su vaciado.
- Con tapa.



www.cdnelimpulso.com

Las basuras almacenadas en canecas o bolsas plásticas deben ser sacadas fuera de la vivienda el día que pase el camión recolector. Si no se cuenta con este servicio, existen algunos procedimientos para disponer de las basuras, tema que se tratará más adelante.

Las basuras de hospitales e industrias especiales deben recibir un manejo y disposición separados del resto de la basura.

2. Recolección y confinamiento

Para que un sistema de recolección y confinamiento de la basura se considere adecuado, es necesario que el servicio esté perfectamente planeado, con rutas fijas, con una frecuencia de servicio, que no produzca molestias sanitarias y que sea económica.



i.oem.com.mx

3. Tratamiento y disposición final

Manejo **domiciliario**

Comprende varias alternativas de solución como el enterramiento domiciliario y el reciclaje.

Enterramiento domiciliario

Es un procedimiento sencillo, económico y sanitario de disponer las basuras caseras mediante la excavación de un hueco de 1.20 x 1.20 m de área y 1.50 m de profundidad.



www.cdnelimpulso.com



Las tapaderas del enterramiento de basura ayudan a evitar el ingreso de aguas lluvias y superficiales. Si este sistema se opera adecuadamente, las tapas se pueden omitir, rebajando de esta forma los costos.

(Recuperado de: www.disarter-info/saneamiento 15 de julio 20016)

El tratamiento de los residuos.

1. Tratamiento de los materiales orgánicos

Los materiales orgánicos se someten a dos clases de tratamientos

El primero, es un proceso biológico que se realiza artificialmente se hace donde no hay oxígeno y como resultado se obtienen gases ya sea para cocinar u otra clase. El gas combustible, metano, permite obtener energía o sea el gas que se usa en las estufas de la casa.



www.s21.com.gt

El compostaje es la transformación biológica de la materia orgánica de donde se saca fertilizante y se puede sacar de residuos

domésticos, de jardín, se separa antes la materia orgánica para que no presente ninguna clase de impurezas, se muele y se pone en hileras de dos metros y medio a cielo abierto. Se remueve con el fin de facilitar la oxigenación.

Después se deja otro periodo equivalente para que se cure para luego proceder a su afino, para retirar cualquier clase de resto (partículas metálicas, trozos de vidrio, etc) que pudiera haber quedado. (Recuperado de: www2.uned.es/biblioteca 20agosto)

2. Tratamiento del papel y cartón.

Consiste en la recuperación de las fibras de celulosa mediante separación en soluciones acuosas a las que se incorporan sustancias tensio activas con el fin de eliminar la tinta. La tinta queda en la superficie del baño y se puede separar con facilidad.



Una vez retirada la tinta, se somete la suspensión de las fibras a un secado sobre una superficie plana, para recuperarlas. Después se las hace pasar por unos rodillos que las aplanan y compactan, saliendo finalmente la lámina de papel reciclado.

3. Tratamiento de los metales.



Los envases de hojalata, son perfectamente reciclables, se emplean en la fabricación de otros envases o como chatarra después de haber sido desestañada la hojalata. Todo el acero recuperado se recicla por las necesidades de las acerías. El proceso de reciclado de la hojalata reduce el consumo energético de forma muy notable.

Los envases de aluminio se consideran materia prima en los mercados internacionales. Su reciclado supone un elevado ahorro energético y los materiales obtenidos mantienen sus propiedades al fundirse repetidas veces. Para separarlos



del resto se utiliza un mecanismo denominado de corrientes inducidas que proyecta hacia fuera de la cinta transportadora los envases de aluminio, pega a ésta los férricos y deja igual a los demás.

Las
llantas

pueden sufrir diferentes procesos:

Recauchutado. Con lo que puede volver a utilizarse. Consiste en volver a realizar el dibujo gastado.



Corte. Para que mediante un fundido a presión se puedan fabricar felpudos, zapatillas, etc.: (Recuperado de: www2.uned.es/biblioteca 20agosto 2016)



Triturado se emplea en:

Las pilas o baterías presentan diversos grados de potencial contaminante. Según su composición y tipo tendrán como destino el reciclado o el depósito controlado en un depósito de seguridad.

Los aceites de automoción usados son residuos peligrosos. Contienen productos de la degradación ambiental. Son procesados por destilación que permiten obtener nuevamente aceites.

Por último los residuos voluminosos como muebles, electrodomésticos son recuperados por particulares y asociaciones que los reparan y revenden o utilizan. Hay que hacer la salvedad de que ciertos electrodomésticos de línea blanca como frigoríficos deben tratarse para su desguace por personal especializado. (Recuperado de: www.gestionytratamientoderecursos.org 18 de septiembre de 2016)



www.lh3.ggpht.com

Actividad.

Nombre de la actividad: Elaboración de manualidades

Materiales: Envoltorios de golosinas, tapas de gaseosas y otros. Cinta adhesiva transparente (tape) tijeras. Pegamento, pintura. Pedazo de madera. Botellas plásticas y vasos de vidrio.

Instrucciones:

Reciclar en tiempo record según designe tu profesor, cincuenta envoltorios o bolsitas de golosinas y cincuenta tapas de bebidas embotelladas, luego formar grupos de cuatro alumnos y juntar lo reciclado por cada uno y trabajar según el procedimiento.



www.elisapolo.com



www.experimentosestudiantiles.net

Procedimiento: Extender cada una de las bolsitas de golosinas, unirlas de diferentes marcas y golosinas, con un pedazo de cinta hasta formar un cuadrado de una o varias yardas en semejanza a la tela, luego trazar una camisa, delantal, mandil o gabacha y luego pegar las partes con la cinta adhesiva. Las tapas deben utilizarse como botones.

Evaluación

En su cuaderno de trabajo responda el alumno lo siguiente:

1. Qué tratamiento le daría usted a las basuras de su comunidad.
2. Menciones cinco clases de basura que se puede reciclar en su comunidad.
3. Mencione usted tres actividades que se puedan promover para mejorar el medio ambiente.

Conclusiones

El módulo pedagógico en la escuela es un nuevo método aplicable y adaptado al contexto específicamente en materia de derechos humanos con énfasis en manejo y tratamiento de basura que fortalece los conocimientos de los alumnos.

La formación de los alumnos especialmente los de sexto grado se traducen a una formación integral redundando positivamente en el comportamiento y un cambio de actitud que facilita el intercambio y convivencia dentro y fuera del establecimiento educativo.

La falta de centros de consulta bibliográfica y material de apoyo en la comunidad, este módulo pedagógico se transforma en una herramienta pedagógica indispensable que facilita la enseñanza en materia de derechos humanos y el medio ambiente.

Los alumnos con el apoyo del aporte pedagógico adoptan actitudes que benefician el intercambio y la relación tanto entre estudiantes como entre profesores y estudiantes lo que facilita la comunicación y mejora el rendimiento escolar.

Recomendaciones

Que el director departamental a través de su equipo de planificación designe los fondos necesarios para la elaboración e implementación de módulos pedagógicos en diferentes áreas ya que constituyen una de las herramientas para la labor docente.

Que el director del establecimiento y el profesor de grado en donde se aplica el módulo elaboren un plan de monitoreo y supervisión constante para la práctica y aplicación de los conocimientos por parte de los alumnos y que los cambios de actitud en su relación con los compañeros sea palpable.

Que el director de la Escuela gestione ante las autoridades e instituciones correspondientes la donación de material de consulta para enriquecer los contenidos del módulo pedagógico.

Que el director del establecimiento y su equipo de profesores implementen programas y actividades de intercambio cultural para fortalecer la comunicación y rendimiento escolar.

Fuentes consultadas

1. Gómez Cruz, Baunner Ariel Guía pedagógica para el cuidado del medio ambiente, dirigido a docentes de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, "María Luisa Sandoval Aguilar", aldea Llano Grande, Jalapa. Facultad de Humanidades.
2. AYALA VARGAS, Betzy Pamela. Tesis Derechos Humanos Ambientales afectados por la práctica de industrias explotadoras de minerales en la colonia Villas de San Rafael, zona dieciocho del municipio y departamento de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,006.
3. Méndez Jiménez, Claudia Anabella Guía de Reciclaje de latas y plásticos y su uso en la elaboración de manualidades, dirigida a docentes y estudiantes del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea El Pinalito, San Pedro Pinula, Jalapa. Facultad de Humanidades. , Universidad de San Carlos de Guatemala. 2012.
4. Say Chaman, Antonio Benjamin Manejo y tratamiento de Basura su clasificación. Universidad de San Carlos de Guatemala 1998.
5. Protocolo Adicional A La Convención Americana Sobre Derechos Humanos En Materia De Derechos Económico, Sociales Y Culturales, "Protocolo De San Salvador" 1988.
6. Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente decreto No. 68-86. Congreso de la República de Guatemala.
7. Código de Salud Decreto 90-97 en el capítulo IV, Salud y Ambiente, Sección I Calidad Ambiental.
8. Constitución Política de la República de Guatemala Decreto de la Asamblea Nacional constituyente. Nueva Edición; Guatemala.

Egrafias

1. <http://eprints.ucm.es/9445/1/MemoriaEIA09.pdf>
2. <https://jorgemachicado.blogspot.com>
3. <http://derechoambientalgv.blogspot.com/>
4. <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Environment/Pages/SREnvironmentIndex.aspx>
5. www.amnistiacatalunya.org
6. <http://derechoambientalgv.blogspot.com/>
7. file:///F:/Reciclaje/07_2259.pdf
8. monografia.com
9. www.inforeciclaje.com
10. file:///F:/07_1989.pdf
11. www.disarter-info/saneamiento 15 de julio 20016)
12. www.disaster-info.net/desplazados
13. www.planetica.org
14. www.dispansabasuras.html
15. www2.uned.es/biblioteca/rsu/
16. www.gestionytratamientoderecursos.org

CAPÍTULO IV.

Sistematización de experiencias

4.1 Proceso de diagnóstico:

Previo a la realización del diagnóstico se realizó un ordenamiento de acciones plasmadas en una planificación. El proceso de diagnóstico integró actividades como visitas domiciliarias e institucionales dirigidas a una muestra de padres de familia y al director del establecimiento educativo para informar sobre las acciones a realizar con el estudio y del proceso de recopilación de datos. Se aplicaron diferentes herramientas e instrumentos tales como observación, entrevistas, reuniones y otras que fueron base para el fundamentar el método estadístico utilizado. Se analizaron los problemas, priorizando uno, al cual se le da respuesta con un proyecto pedagógico denominado Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras..

4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado

La fundamentación teórica se relaciona con el problema solucionado ya que es responsabilidad del estado y las municipalidades dar un manejo y tratamiento a las basuras a nivel municipal por lo que para ello se han promulgado una serie leyes y normas que ampara los derechos con el medio ambiente. Todo el fundamento teórico se enfoca a derechos humanos y medio ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras

4.3 sociabilización de los resultados

Una vez realizado el estudio y elaborado el documento de informe juntamente con el proyecto que se realizó, previa autorización del director del establecimiento se socializó los resultados a los docentes, padres de familia y estudiantes, en donde se sellaron ciertos compromisos como la aplicación del módulo pedagógico y el monitoreo para que juntamente a la aplicación se den cambios de actitud en los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas de la aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz..

4.4 Logros con la metodología experimentada

Con la metodología implementada se detectó un problema de tipo pedagógico el cual junto a otros fue seleccionado como prioritario al cual se le dio solución, implementando los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se logró proporcionar a la dirección del establecimiento diez copias del aporte pedagógico, asimismo se logró la unión de esfuerzos de las personas tanto administrativo como docente para implementar el proyecto. Para lo posible de todo lo anterior fue necesario implementar ciertas técnicas estadísticas, las cuales son:

4.4.1 Entrevistas

Con el objetivo de recopilar información directa de los actores del proceso educativo se dirigieron entrevistas hacia el director, personal docente, alumnos y una muestra de padres de familia, asimismo para poder informar sobre las acciones que se dieron durante todo el proceso de investigación.

4.4.2 Encuestas:

Las boletas de encuesta fueron diseñadas directamente tomando en cuenta al tipo de encuestados, el objetivo que se persigue y la clase de información a recopilar. Fueron dirigidas a padres de familia, maestros, alumnos y director del establecimiento. Como instrumento se utilizaron boletas de encuesta.

4.4.3 Observación:

El tipo de observación utilizado fue el participativo, debido a que permite instrumentos como la ficha de observación, la lista de cotejo y el cuaderno de notas o apuntes. La observación fue dirigida al establecimiento en su aspecto físico, instalaciones, mobiliario y equipo y estrategias empleadas en la enseñanza.

3.4.4 Análisis documental:

Uno de los documentos que se analizaron en este estudio es el Proyecto Institucional Educativo de la escuela, asimismo se consultó el Proyecto de Desarrollo Municipal de la municipalidad de Salamá, diagnóstico comunitario, la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y el Código de Salud.

4.5 Aspectos que se pueden generalizar en otras instituciones o comunidades.

Debe establecerse este módulo pedagógico como un proyecto educativo piloto que con una buena aplicación y monitoreo de sus acciones genere cambios que sirvan de ejemplo a otras comunidades en el mismo sistema educativo y pueda implementarse a nivel de sectores de acuerdo a su contexto y necesidades, por lo que la temática puede variar. Para tal efecto deben integrarse todas las organizaciones que de una u otra manera hacen educación en sus diferentes ámbitos, municipalidad, salud, agricultura, Organizaciones No Gubernamentales y el medio ambiente.

CAPÍTULO V.

Monitoreo y evaluación del proceso

5 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos:

El informe contempla una serie de pasos para su elaboración por lo que se hace necesario mencionar el proceso realizado para la aplicación de algunas técnicas.

5.1 Aplicación de técnicas:

Estas técnicas permitieron recopilar información veraz y oportuna de la institución y comunidad, dejando evidencia a través de los instrumentos que para su efecto se realizaron.

5.1.1 Aplicación de instrumentos:

Los instrumentos se aplicaron con el objetivo de dejar evidencia de la información la cual sirvió para la consolidación del informe final. Los instrumentos utilizados fueron fichas de observación, boletas de encuesta, fichas de entrevistas estructuradas, cuaderno de apuntes y otros. Los instrumentos fueron realizados de acuerdo al contexto de la muestra a la cual se le iba a aplicar.

5.2 Resultados cualitativos y/ o cuantitativos de la evaluación del Proceso:

5.2.1 Del problema resuelto

Una vez priorizado el problema de tipo pedagógico con su factor que lo produce Inexistencia de Módulo Pedagógico en Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en Manejo y Tratamiento de basuras, se procedió a darle solución mediante la implementación de un proyecto para lo cual se estudió la viabilidad y factibilidad de su ejecución, por lo que se planificó, elaboró, aplicó y evaluó un módulo pedagógico denominado Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras en la Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” de la aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz. La calidad del proceso fue muy buena debido a que se tuvo la participación de todos los involucrados, las herramientas fueron funcionales y el resultado muy aceptable.

5.2.2 Resultados cualitativos y/ o cuantitativos de la evaluación del Proceso:

Del proceso

5.2.2.1 En la etapa del diagnóstico.

De acuerdo a las gestiones realizadas por el epesista la etapa de diagnóstico fue aprobada para su ejecución, tanto por el asesor como por las autoridades de la institución educativa beneficiada, ejecutándose una serie de acciones entre visitas institucionales, entrevistas, observaciones, encuestas; las cuales todas tuvieron éxito, fruto de ello este informe.

5.2.2.2 En la etapa de elaboración del informe.

Se cumplió con todo un método estadístico con etapas de recopilación, recuento o cómputo, presentación de datos, síntesis y análisis, empleando para ello diferentes técnicas lo que ayudó a enriquecer la información. Para la elaboración de informe se utilizó la tecnología adecuada, consultando otras fuentes además de las personales utilizadas.

5.2.2.3 En la etapa de evaluación de la organización.

La investigación realizada juntamente con el proyecto ejecutado integró la participación de recursos, los cuales fueron ordenados u organizados para sus funciones y su mejor aprovechamiento por lo que se organizó comisiones de trabajo, se delegaron funciones. Todas las actividades organizadas y planificada fueron ejecutadas por lo que la organización fue exitosa.

5.2.2.4 Evaluación de los objetivos planteados

Los objetivos planteados al inicio de la investigación fueron alcanzados ya que con el aporte pedagógico se estimuló la creatividad de los estudiantes, se motivó la participación y el espíritu crítico y se dieron las herramientas para una educación de calidad respecto de los Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en Manejo y tratamiento de Basuras.

5.2.2.5 En la etapa de evaluación del Epesista.

Para el epesista es una experiencia pedagógica productiva, ya que pone los conocimientos adquiridos al servicio de la comunidad, a la vez adquiere a capacidad de dirigir la problemática de una institución y comunidad, priorizando los problemas y dándole solución a uno de ellos. Adquiere la capacidad de planificar, elaborar, ejecutar, evaluar y dirigir un proyecto a nivel comunitario con todos los procedimientos de calidad, por lo que esta etapa cumplió exitosamente.

CONCLUSIONES

La calidad educativa debe crear capacidades y actitudes positivas en los estudiantes para resolver de manera eficiente la problemática sobre el tratamiento y manejo de la basura.

Los estudiantes a través de herramientas pedagógicas desarrollan actitudes y aptitudes que les permiten dar tratamiento adecuado a la basura y medio ambiente.

La labor docente debe ser el pilar fundamental para obtener una educación de calidad creando herramientas de fácil aplicación bajo conceptos de aprendizaje significativo adaptados al contexto comunitario.

La interacción entre alumnos, docentes y padres de familia permite adaptar actividades para reconocer la importancia y práctica de hábitos higiénicos en el entorno familiar para la protección del ambiental.

Los padres de familia deben despertar en sus hijos actitudes básicas sobre el cuidado del ambiente natural, el cual debe ser fortalecido en el establecimiento a través del personal docente.

RECOMENDACIONES

Que la directora del establecimiento ponga en marcha un plan de acción enfatizado en el manejo y tratamiento de la basura dentro y fuera del establecimiento.

Que los docentes a través de herramientas pedagógicas inculquen en los estudiantes actitudes y aptitudes para el cuidado del medio ambiente.

Que los padres de familia adopten una actitud positiva ante las herramientas puestas en marcha por los docentes para obtener una educación de calidad en sus hijos basada al contexto comunitario.

Que los alumnos pongan en práctica los hábitos higiénicos inculcados por los padres de familia e implementado en el centro educativo.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

1. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA “Fray Bartolomé de las Casas” aldea Los Paxtes, Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Salamá Baja Verapaz. Salamá 2,015.
2. Plan Internacional, Municipalidad de Salamá. Diagnóstico, Agua, saneamiento, riesgo y medio ambiente, Aldea Los Paxtes, Salamá 2013.
3. COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo). Diagnóstico comunitario, Aldea Los Paxtes, 2016.
4. Equipo editorial LEXUS S.A. consultor Ciencias Naturales, Barcelona España 2015.
5. AYALA VARGAS, Betzy Pamela. Tesis Derechos Humanos Ambientales afectados por la práctica de industrias explotadoras de minerales en la colonia Villas de San Rafael, zona dieciocho del municipio y departamento de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,006.
6. El medio ambiente y yo, ministerio de educación de El salvador.
7. Medio ambiente y salud. Coordinadora de la obra: matia Fuencisla Resello Portmahh. Paginas 204
8. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS San José, C.R. 2012.
9. Gómez Cruz, Baunner Ariel Guía pedagógica para el cuidado del medio ambiente, dirigido a docentes de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, “María Luisa Sandoval Aguilar”, aldea Llano Grande, Jalapa. Facultad de Humanidades.
10. Méndez Jiménez, Claudia Anabella Guía de Reciclaje de latas y plásticos y su uso en la elaboración de manualidades, dirigida a docentes y estudiantes del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea El Pinalito, San Pedro Pinula, Jalapa. Facultad de Humanidades. , Universidad de San Carlos de Guatemala. 2012.
11. Protocolo Adicional A La Convención Americana Sobre Derechos Humanos En Materia De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, "Protocolo De San Salvador" 1988.

12. Congreso de la República de Guatemala. Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente decreto No. 68-86
13. Código de Salud Decreto 90-97 en el capítulo IV, Salud y Ambiente, Sección I Calidad Ambiental.
14. Constitución Política de la República de Guatemala Decreto de la Asamblea Nacional constituyente. Nueva Edición; Guatemala.

Egrafías

1. <https://jorgemachicado.blogspot.com>
2. file:///C:/Users/jz/Desktop/EPS%201.pdf
3. <http://www.ensayos/Derechos-Humanos-En-Guatemala/24411962.html>
4. file:///F:/Reciclaje/07_2259.pdf
5. <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Environment/SREnvironment/Pages/SREnvironmentIndex.aspx>



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Apéndice

Salamá Baja Verapaz, 05 de abril de 2016

Prof. (a)

Marta Julia Iboy Bachan

Director (a) de la Escuela Oficial Rural Mixta

“Fray Bartolomé de las Casas” aldea Los Paxtes

Salamá Baja Verapaz

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de Aura Marleny Alvarado Luna, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en la gestión como director del establecimiento que dignamente realiza. Al dirigirme a usted, con todo respeto:

EXPONGO:

- a. Que actualmente estoy en la fase final de mi carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, realizando el Ejercicio Profesional Supervisado EPS.
- b. Que según los lineamientos del proceso cada epesista debe gestionar el apoyo logístico, técnico y financiero ante Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales para la ejecución de un proyecto de tipo social educativo en beneficio de la comunidad.
- c. Tomando en cuenta lo anterior y cumpliendo con los lineamientos he decidido contribuir con un aporte pedagógico a un establecimiento educativo, por lo que ante usted:

SOLICITO:

- a) Ante usted la autorización y el apoyo respectivos para que previo las coordinaciones del caso pueda realizar las diferentes fases de que consta el proyecto y beneficiar a la institución educativa con un proyecto de aporte pedagógico, proporcionando voluntad y actitud positiva en el desarrollo del mismo.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una respuesta, me suscribo de usted con respeto y admiración

P.EM. Aura Marleny Alvarado Luna
Estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado

Plan de diagnóstico

1. Identificación general

1.1. Nombre del proyecto

Elaboración de Diagnóstico de la escuela oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” de la aldea Los Paxtes del municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz.

1.2. Comunidad / institución

Escuela oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

1.3. Período de ejecución del proyecto

De marzo a junio de 2,016
De 08:00 a 12:30 horas.

2. Justificación

El ordenar todas las acciones que se van a desarrollar es tarea de todo investigador y en el trabajo de diagnóstico en primer lugar es importante la realización de una planificación, como importante es contar con un diagnóstico el cual nos da una imagen de cómo se encuentra la institución o la comunidad, de cuáles pueden ser sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades que tiene para su desarrollo como de las situaciones amenazantes; situación todas de donde se saca un marco de referencia para poder deducir su problemática, priorizarla y poner en marcha planes de acción que tiendan a minimizar los efectos o un proyecto que tienda a solucionar uno de los problemas principales de acuerdo a lo priorizado. Es por ello que es imprescindible realizar una planificación para la elaboración de un diagnóstico.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Elaborar diagnóstico institucional de la Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas” de la aldea Los Paxtes, municipio de Salamá Baja Verapaz.

3.2. Objetivos específicos

Solicitar ante la dirección del establecimiento la autorización de la elaboración del diagnóstico, los recursos con los cuales puedan apoyar y la coordinación respectiva con la comunidad educativa para la elaboración del diagnóstico institucional.

Efectuar observación a todo el establecimiento tanto a sus ambientes físicos como a su mobiliario, a sus servicios y sus metodologías educativas.

Realizar reuniones con el personal docente y de dirección de la escuela para informar sobre las acciones a realizar en el estudio de diagnóstico.

Aplicar la técnica del FODA con personal docente y de dirección, así como alumnos del sexto grado para poder determinar la problemática del establecimiento.

Elaborar un documento que contenga la consolidación del informe de diagnóstico realizado en la escuela.

4. Metas

Realizar un FODA.

Realizar tres reuniones de coordinación con la dirección y personal docente.

Elaborar un informe

Realizar una reunión de socialización del informe

Entregar una copia de diagnóstico ante la dirección de establecimiento

Presentar informe ante asesor de EPS.

Cronograma de ejecución de actividades de diagnóstico

No.	Actividades	Responsable	MESES									
			ABRIL				MAYO					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Elaboración de plan de diagnóstico	Epesista										
2	Solicitud ante la dirección del establecimiento para elaborar diagnóstico.	Epesista										
3	Aplicación de técnica de observación al establecimiento	Epesista, Director Personal docente										
4	Reuniones con personal docente y dirección.	Epesista Director										
5	Elaboración de FODA.	Epesista Director										
6	Entrevista A personal docente y de dirección.	Epesista										
7	Elaboración de informe de diagnóstico.	Epesista										
8	Socialización del informe ante director y personal docente.	Epesista										
9	Entrega de informe ante asesor de EPS.	Epesista										

Recursos

Humanos

- 1 Epesista
- 1 Asesor de EPS
- 4 Docentes
- 1 Director de establecimiento
- Alumnos de sexto grado

Materiales

- 1 Computadora
- 1 Impresora
- 1 Cámara fotográfica
- 1 Memoria USB
- 5 Marcadores permanentes
- 15 Pliegos papel manila
- 100 Hojas papel bond t/carta
- 2 Rollo masking Type

Financieros

El financiamiento se obtendrá por gestión del Epesista en colaboración con el establecimiento.

Presupuesto

Presupuesto y Fuentes de financiamiento

Se contará con el apoyo del Ministerio de Educación en contabilización del tiempo empleado por los docentes y el director, asimismo el epesista gestionará recursos para material y equipo y refacciones para personal en actividades.

F O D A

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalaciones adecuadas para docencia y administración. 2. Personal trabaja en armonía y coordinadamente. 3. Mobiliario y equipo en buen estado. 4. Personal capacitado y de basta experiencia. 5. Cuenta con metodología participativa. Consejo activo de padres de familia. 6. Cuenta con recursos didácticos. 7. Directiva escolar organizada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación accesible en la comunidad. 2. Fondo de gratuidad por parte del Ministerio de Educación. 3. Aportes de apoyo económico de parte de los padres de familia en situaciones de emergencia. 4. Apoyo municipal cuando se requiere. 5. Baliya didáctica por parte del MINEDUC. 6. Coordinación constante con padres de familia 7. Coordinación y apoyo de ONGs. 8. Charlas de educación en salud y otras por arte de ONGs.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de Módulo Pedagógico en Derechos Humanos, Medio ambiente y tratamiento de basuras. 2. Inexistencia de área recreativa 3. Falta de libre expresión de pensamiento 4. Inexistencia de material pedagógico 5. Inexistente práctica de valores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos antisociales. 2. Deterioro delas instalaciones educativas. 3. Sismos que puedan hacer daño a las instalaciones. 4. Enfermedades que amenacen la integridad física de los alumnos. 5. Movimientos de personal por cambio de políticas del MINEDUC.

<ol style="list-style-type: none">6. Deficiente higiene escolar7. Inexistente práctica de valores8. Falta de limpieza de parte de los estudiantes9. Falta de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente10. Tratamiento inadecuado de la basura11. Inexistencia de depósitos finales de basura.12. Falta de sensibilización comunitaria en materia ambiental .13. Falta de educación sobre el manejo adecuado del agua.	<ol style="list-style-type: none">6. Derrumbes ocasionados por mal tiempo.7. Contaminación del agua que consumen los estudiantes.
---	--

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Instrumento del proceso de evaluación
Encuesta a autoridades educativas

Instrucciones: Conteste a las interrogantes que se le presentan subrayando la opción que considere.

1. ¿Es de beneficio la implementación de un proyecto educativo para su escuela?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

2. ¿El proyecto educativo como aporte pedagógico contribuye al proceso educativo que la comunidad educativa implementa?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

3. ¿Reune el proyecto las condiciones necesarias para su implementación?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

4. ¿Se beneficiaran los estudiantes con e proyecto a implementar?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

5. ¿De acuerdo a su contexto, el proyecto será sostenible?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Instrumento del proceso de evaluación

ENTREVISTA AL PERSONAL DOCENTE

Instrucciones: Marque con una X la opción que considere correcta.

1. ¿El proyecto a implementar soluciona el proyecto priorizado?

SI _____ NO _____

2. ¿Es de beneficio y apoya el proceso educativo el proyecto que se realiza?

SI _____ NO _____

3. ¿Con el proyecto también se impulsa la equidad de género entre el establecimiento educativo?

SI _____ NO _____

4. ¿Las autoridades educativas mostraron interés en la realización del proyecto?

SI _____ NO _____

5. ¿Apoyaría usted en próximas oportunidades otro proyecto educativo de estas dimensiones?

SI _____ NO _____

6.- ¿Cómo autoridad educativa, gestionaría y apoyaría la implementación de herramientas y materiales educativos para su establecimiento educativos?

SI _____ NO _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Instrumento del proceso de evaluación

ENTREVISTA A ALUMNOS Y ALUMNAS

Instrucciones: A continuación se le presenta varias interrogantes de las cuales marque con una X la opción que considere correcta.

1. ¿Es importante para ti tener conocimientos sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras?

SI _____ NO _____

2. ¿Es importante para ti contar con un módulo pedagógico sobre temas ambientales y basuras?

SI _____ NO _____

3. ¿El proyecto de módulo pedagógico colabora en solucionar parte de las necesidades de la escuela?

SI _____ NO _____

4. ¿El aporte pedagógico contribuye a cubrir parte de las necesidades de recursos pedagógicos del establecimiento?

SI _____ NO _____

5. ¿Es de mucho beneficio un Módulo Pedagógico sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en Manejo y Tratamiento de Basuras para tu aprendizaje?

SI _____ NO _____

Universidad de Can Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

INSTRUMENTO DE PROCESO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿El documento de informe de diagnóstico se elaboró de acuerdo a los lineamientos y estructura sugerid por el EPS de la Facultad de Humanidades?	X	
2.	¿Las técnicas implementadas en la realización del diagnóstico fueron las adecuadas?	X	
3.	¿Se recopiló la información necesaria por parte del personal institucional como apoyo a la elaboración de diagnóstico?	X	
4.	¿Cada una de las actividades programadas y realizadas en el proceso de diagnóstico fueron evaluadas?	x	
5.	¿Toda la información recopilada para la realización del diagnóstico dio respuesta a las necesidades del proyecto?	x	
6.	¿La información recopilada fue suficiente para redactar el diagnóstico de la institución beneficiada?	x	
7.	El trabajo de diagnóstico culminó en el tiempo estipulado?	X	
8.	¿Permitió el trabajo de diagnóstico identificar un problema y priorizarlo proponiéndole además una solución?	X	
9.	¿Las autoridades tanto municipales como educativas aportaron la información solicitada?	X	
10.	¿La bibliografía consultada permitió la recopilación y sistematización de datos del Municipio y comunidad educativa beneficiada?	X	

Interpretación

El proceso llevado en la elaboración de diagnóstico fue exitoso, esto de acuerdo a la evaluación realizada por medio de la lista de cotejo, la cual deja evidencia de lo evaluado.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿El plan de proyecto con un tiempo suficiente programado?	X	
2.	¿El proyecto responde de acuerdo a los objetivos al problema priorizado?	X	
3.	¿El plan de acción fue elaborado de acuerdo al tiempo establecido en el cronograma?	X	
4.	¿El plan se elaboró tomando en cuenta los recursos disponibles según lo establecido por la institución?	X	
5.	¿Está garantizado el éxito en la ejecución del proyecto?	X	
6.	¿El proyecto representa una solución al problema priorizado?	X	
7.	¿Los objetivos y las metas del plan de proyecto son ajustados a las necesidades de la institución beneficiada?	X	
8	¿La cantidad y calidad de recursos humanos, materiales y financieros fueron determinados por la institución?	X	
9	¿El plan del proyecto que se elaboró fue revisado y aprobado?	X	
10	¿El plan de proyecto fue elaborado de acuerdo al formato EPS establecido por la Facultad de Humanidades?	X	

Interpretación

En el instrumento de evaluación de la etapa de Plan de Acción de acuerdo a los indicadores refleja la calidad de su ejecución, cumpliéndose con los objetivos señalados.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE
EXPERIENCIAS

No.	INDICADORES	SI	NO
1	Fueron adecuadas las acciones programadas en la realización, aplicación y socialización del módulo pedagógico.	X	
2.	La fundamentación teórica se acopla directamente al problema seleccionado.	X	
3	Los recursos económicos que se establecieron en el presupuesto para la elaboración del diagnóstico fueron los exactamente adecuados.	x	
4.	La socialización de los resultados de la investigación y ejecución del proyecto de Módulo Pedagógico fue realizada de acuerdo a un proceso adecuado.	X	
5	Fueron acertadas todas las gestiones realizadas ante la institución objeto de estudio.	X	
6.	Todos los procedimientos implementados fueron satisfactorios para conseguir los resultados.	X	
7	Fueron claras y acertadas las ideas que se plasmaron en el módulo pedagógico.		
8.	Se dio alcance a los objetivos del plan trazados para la elaboración y ejecución del aporte pedagógico.	X	
9.	Se desarrolló adecuadamente el método estadístico en relación a las técnicas de recolección de la información.	X	
10.	La experiencia obtenida con el proyecto puede generalizarse a otras instituciones o comunidades circunvecinas al proyecto.	X	

Interpretación:

Todo el proceso de sistematización de experiencias fue realizado de forma exitosa, así como lo demuestran los indicadores de la lista de cotejo utilizada para la evaluación. El proyecto fue realizado de acuerdo a su plan de acción de acuerdo a los recursos estimados. Todas las especificaciones contenidas en el lineamiento del EPS fueron las establecidas en el proyecto realizado.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN FINAL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿El perfil fue formulado en base a las necesidades establecidas en la etapa de diagnóstico?	X	
2.	¿Se cuenta con la suficiente información para realizar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado?	X	
3.	¿La institución beneficiada cumplió sus expectativas con el proyecto realizado?	X	
4.	¿La evaluación fue aplicada en las diferentes formas para cada una de las etapas de desarrollo del proyecto?	X	
5.	¿El módulo pedagógico elaborado contribuye a sensibilizar a profesores y alumnos respecto al problema de manejo y tratamiento de basuras?	X	
6.	¿El tiempo establecido para cada una de las etapas fue el adecuado para el cumplimiento de las actividades?	X	
7.	¿Fue suficiente el tiempo establecido para cada etapa?	X	
8.	¿Se coordinaron adecuadamente las acciones para el alcance de los objetivos establecidos?	X	
9.	¿La institución beneficiada aportó los recursos que tenía disponibles para el proyecto?	X	
10.	¿Se contempló la elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto?	X	

Interpretación:

Cada una de las etapas del proyecto fue analizada elaborándose una evaluación específica, verificándose que cumplieron en su ejecución con todos los requerimientos de calidad, evidenciándose en los indicadores que muestra la lista de cotejo. Entre cada fase ejecutada hubo concatenación por lo que el proceso fue exitoso.

VALIDACION DEL MÓDULO PEDAGOGICO DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE CON ENFASIS EN MANEJO Y TRATAMIENTO DE BASURAS DIRIGIDO A ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA FRAY BARTOLOME DE AS CASAS DE LA ALDEA LOS PAXTES, MUNICIPIO DE SALAMA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

Instrucciones: Marque con una X la columna que considere correcta tomando como referencia los siguientes criterios.

1. En desacuerdo.
2. Medianamente de acuerdo.
3. De acuerdo.
4. Completamente de acuerdo.

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
1.	CONTENIDO DEL MÓDULO				
1.1	Concuerdan con los objetivos del curriculum.				X
1.2	Demuestra actualización en la información.			X	
1.3	Es adaptable científicamente a las asignaturas.				X
1.4	El tratamiento es amplio.			X	
1.5	La asignatura se cumple cabalmente con lo tratado en los contenidos del módulo.			X	
1.6	El contenido presenta secuencia.				X
1.7	Existe coherencia.				X
1.8	Los contenidos se presentan de forma que atraen al estudiante.				X
1.9	Contiene material innovador.				X

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
2	LENGUAJE UTILIZADO				
2.1	Es entendible de manera precisa.				X
2.2	El vocabulario está de acuerdo a la asignatura.				X
2.3	Se aplica con criterios sintácticos.			X	
2.4	Es preciso y adecuado de acuerdo a a escolaridad de los estudiantes.				X
3	PRESENTACIÓN				
3.1	El formato es aplicable al grado y apropiado.				X
3.2	El tipo de letra es legible.				X
3.3	Está graficado atractivamente.				X
3.4	Está diseñado para el grado al cual es dirigido.				X
4	DISEÑO INSTRUCCIONAL				
4.1	Los Aprendizajes se adaptan para ser aplicados fuera del aula.				X
4.2	Los contenidos inducen a la ejercitación.				X
4.3	Inducen al trabajo creativo de los estudiantes.				x

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
5	ANEXOS				
5.1	Da acceso para el alcance de las competencias.				X
5.2	Su contenido es práctico.				X
5.4	Es atractivo para los estudiantes.				X
5.5	No son muy extensos .				X

Interpretación:

Los indicadores evaluados en esta lista de cotejo dan fidelidad de que el módulo pedagógico Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basura es válido en un porcentaje aceptable.

Plan de sostenibilidad

Módulo pedagógico Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras de la Escuela Oficial Mixta “Fray Bartolomé delas Casas” aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

Parte Informativa

Nombre del Proyecto

Módulo pedagógico “Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras de la Escuela Oficial Mixta “Fray Bartolomé delas Casas” aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

Dirección

Aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

Responsable

Director del establecimiento Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas, Aldea Los Paxtes Salamá Baja Verapaz

b. Datos de la institución beneficiada

Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas, Aldea Los Paxtes Salamá Baja Verapaz

Dirección: Aldea Los Paxtes

Municipio: Salamá

Departamento: Baja Verapaz

c. Objetivos

Objetivo general

Contribuir al mejorar las condiciones medioambientales fortaleciendo la educación ambiental a través del módulo pedagógico “Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras.

Objetivos específicos

Coordinar con los estudiantes la organización para poner en marcha un plan de mejoramiento del medio ambiente y basuras.

Sensibilizar a los estudiantes en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en manejo y tratamiento de basuras.

Depositar en lugares adecuados la basura construyendo depósitos parciales y finales de la basura.

d. Justificación

Las actitudes de los seres humanos han contribuido a la degradación del medio ambiente, las industrias y las personas en particular, cada cual en el nivel en que se encuentra, produciendo grandes efectos en el desarrollo de la vida de los seres vivos, disminuyendo las posibilidades de vivir una vida digna. Es necesario que todas las personas se den cuenta de la problemática ambiental que se vive especialmente en relación a las basuras, por lo que es indispensable e ineludible tener conciencia sobre dicho problema que atañe a todos. Por lo anterior se hace necesario un plan de sostenibilidad del proyecto de módulo pedagógico de Derechos Humanos y Medio Ambiente con énfasis en Manejo y Tratamiento de Basuras, con el objetivo de darle seguimiento a la sensibilización a todo nivel.

e. Recursos

Humanos

Personal de la Escuela Oficial Rural Mixta “Fray Bartolomé de las Casas aldea Los Paxtes, Salamá Baja Verapaz.

Actividades de sostenibilidad

Para que cuide la buena disposición de las basuras deben considerarse los siguientes aspectos:

- Crear o mantener una comisión de vigilancia de manejo y tratamiento de basuras.
- Participación de toda la comunidad educativa.
- Buscar estrategias de gestión de insumos.
- Depositar las basuras en recipientes apropiados.
- Accionar para la implementación de un depósito final a nivel de la escuela.
- Tener la voluntad de realizar cambios de conducta respecto a manejo y tratamiento de basuras.

f. Cronograma de actividades

ORD.	ACTIVIDADES	AÑO 2,017									
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Socializar el plan										
2	Organización de comisiones										
3	Gestionar depósitos ante organizaciones.										
4	Construcción de un depósito final de basuras.										
5	Sensibilizar a padres de familia sobre hacer buen manejo y tratamiento de basuras.										
6	Sensibilizar a alumnos para realizar un buen manejo y tratamiento de basuras.										
7	Evaluación										

A n e x o s

Aldea Los Paxtes 08 de abril de 2016.

Profesora:

Tomando en cuenta la solicitud enviada de la Profesora de Enseñanza Media Aura Marleny Alvarado Luna estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en reunión conjunta con el personal docente se ha llegado a la conclusión de **AUTORIZAR** a la solicitante el desarrollo de su Aporte Pedagógico en este centro educativo brindándole la colaboración que sea necesaria para el el proceso que lleve y de los recursos disponibles que necesite.

Nombre: Marta Julia Iboy Bachan
Director del establecimiento

Firma _____
Firma director

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA “FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS” DE LA ALDEA LOS PAXTES DEL MUNICIPIO DE SALAMA DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

Después de haber analizado todo el trabajo que la Profesora de Enseñanza Media Aura Marleny Alvarado Luna realizó y de haber brindado los beneficios y apoyo al proceso educativo que se lleva en este establecimiento, la dirección da fe de que la Epesista finalizó satisfactoriamente su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ejecutando para el efecto el proyecto de aporte pedagógico denominado **Derechos Humanos y Medio Ambiente con Énfasis en Manejo y Tratamiento de Basuras**, por lo que se le agradece la voluntad, esmero y dedicación puestas de manifiesto al proyecto que hoy finaliza, exhortándole a seguir adelante en beneficio de la educación baja verapacense

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA SIMPLE DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTISES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

Nombre: Marta Julia Iboy Bachan
Director del establecimiento

Firma _____
Firma director



Asamblea con padres de familia para la elaboración de FODA.
FUENTE: Maestra Ondina Luna



Actividad de recolección de basura en la comunidad
FUENTE: Prof. Enrique Juarez



Actividad de recolección de basura en la comunidad

FUENTE: Prof. Enrique Juárez



Alumnos del establecimiento recolectando basura en la comunidad

FUENTE: Prof. Enrique Juárez



Alumnos del establecimiento recolectando basura en la comunidad

FUENTE: Prof. Enrique Juárez



Alumnos del establecimiento recolectando basura FUENTE: Prof. Enrique Juárez



Alumnos del establecimiento elaborando manualidad con material reciclable FUENTE: Maestra Ondina Luna



Alumnos exponiendo temas sobre el medio ambiente y reciclaje

FUENTE: Maestra Ondina Luna



Charla sobre medio ambiente

FUENTE: archivo propio



Socialización con padres de familia FUENTE:
Maestra Ondina Luna



Socialización con padres de familia FUENTE:
Ondina Luna





Alumnos en establecimiento

FUENTE: Prof. Enrique Juarez



Trabajo en grupo en el terreno gestionado para la construcción del centro universitario.

FUENTE: Rafael X.